

Pregrado

Carrera: TRANSITO Y TRANSPORTE

Asignatura (UIC): Sistemas Inteligentes.

Trabajo de titulación previo a la obtención del

Título en:

Técnico Superior en Tránsito y Transporte

Tema: Capacitación a los estudiantes de Segundo y Tercero de Bachillerato sobre Educación Vial en la Unidad Educativa Provincia el Oro del cantón Cayambe, para prevenir incidentes y accidentes en el año 2024

Autores:

Erik Aldair Conlago Quiroz

Erick Ariel Grijalva Miranda

Tutor: Marieta Arpi Landázuri

Fecha: 2023- 2024





Conlago Quiroz Erik Aldair

Título a obtener: Técnico Superior en Tránsito y Transporte

Matriz: Sangolquí -Ecuador

Correo electrónico: erik.conlago@ister.edu.ec



Grijalva Miranda Erick Ariel

Título a obtener: Técnico Superior en Tránsito y Transporte

Matriz: Sangolquí -Ecuador

Correo electrónico: erick.grijalva@ister.edu.ec

Dirigido por:



Marieta Arpi Landázuri

**Título: Tecnóloga Superior en gestión y Planificación del
Transporte Terrestre**

Matriz: Sangolquí -Ecuador

Correo electrónico: marieta.arpi@ister.edu.ec

Todos los derechos reservados.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra para fines comerciales, sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Se permite la libre difusión de este texto con fines académicos investigativos por cualquier medio, con la debida notificación a los autores.

©2024 Tecnológico Universitario

Rumiñahui SANGOLQUÍ – ECUADOR

ERIK ALDAIR CONLAGO QUIROZ

ERICK ARIEL GRIJALVA MIRANDA

Capacitación a los estudiantes de Segundo y Tercero de Bachillerato sobre Educación Vial en la Unidad Educativa Provincia el Oro del cantón Cayambe, para prevenir incidentes y accidentes en el año 2024

INSTITUTO TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO

RUMIÑAHUI

“TECNICATURA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE”

CERTIFICADO

Se certifica que el presente trabajo de titulación denominado “CAPACITACIÓN A LOS ESTUDIANTES DE SEGUNDO Y TERCERO DE BACHILLERATO SOBRE EDUCACIÓN VIAL EN LA UNIDAD EDUCATIVA PROVINCIA EL ORO DEL CATÓN CAYAMBE, PARA PREVENIR INCIDENTES Y ACCIDENTES EN EL AÑO 2024.”, realizado por los señores ERIK ALDAIR CONLAGO QUIROZ y ERICK ARIEL GRIJALVA MIRANDA, ha sido revisado en su totalidad, el mismo cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por el Instituto Tecnológico Universitario RUMIÑAHUI.

Siendo este un proyecto de titulación de excelente calidad y contenido científico que servirá para la enseñanza / aprendizaje, la aplicación de conocimientos y al desarrollo profesional.

Quito, agosto del 2024.

Marieta Arpi Landázuri

TUTOR

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

Nosotros, ERIK ALDAIR CONLAGO QUIROZ y ERICK ARIEL GRIJALVA MIRANDA, declaramos que somos autores exclusivos del presente trabajo de titulación, y los resultados del mismo son auténticos.

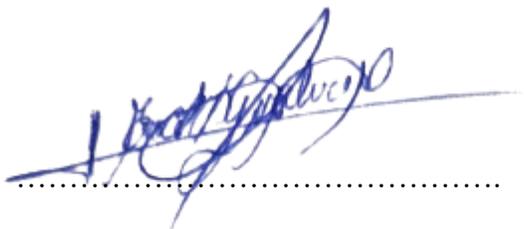
Los textos en el documento que provienen de otra fuente están debidamente citados. Así como todos los efectos académicos y legales que se desprenden de la siguiente investigación, serán de mi exclusiva responsabilidad.

Atentamente



ERIK ALDAIR CONLAGO QUIROZ

CI: 172443160-4



ERICK ARIEL GRIJALVA MIRANDA

CI: 172362339-1

CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

CT-ANX-2024-ISTER-6-6.1

Sangolquí, 18 de octubre de 2024

MSc. Elizabeth Ordoñez
DIRECTORA DE DOCENCIA

MSc. Mónica Loachamín
COORDINADORA DE TITULACIÓN

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO RUMIÑAHUI CON CONDICIÓN DE
UNIVERSITARIO**

Presente

Por medio de la presente, yo, Erik Aldair Conlago Quiroz declaro y acepto en forma expresa lo siguiente: Ser autor del trabajo de titulación denominado Capacitación a los estudiantes de Segundo y Tercero de Bachillerato sobre Educación Vial en la Unidad Educativa Provincia el Oro del cantón Cayambe, para prevenir incidentes y accidentes en el año 2024, de la Tecnicatura Superior en Tránsito y Transporte; y a su vez manifiesto mi voluntad de ceder al Instituto Superior Tecnológico Rumiñahui con condición de Universitario, los derechos de reproducción, distribución y publicación de dicho trabajo de titulación, en cualquier formato y medio, con fines académicos y de investigación.

Esta cesión se otorga de manera no exclusiva y por un periodo indeterminado. Sin embargo, conservo los derechos morales sobre mi obra.

En fe de lo cual, firmo la presente.



Atentamente,

Erik Aldair Conlago Quiroz
C.I.: 1724431604

CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

CT-ANX-2024-ISTER-6-6.1

Sangolquí, 21 de octubre del 2024

MSc. Elizabeth Ordoñez
DIRECTORA DE DOCENCIA

MSc. Mónica Loachamín
COORDINADORA DE TITULACIÓN

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO RUMIÑAHUI CON CONDICIÓN DE
UNIVERSITARIO**

Presente

Por medio de la presente, yo, Erick Ariel Grijalva Miranda declaro y acepto en forma expresa lo siguiente: Ser autor del trabajo de titulación denominado Capacitación a los estudiantes de Segundo y Tercero de Bachillerato sobre Educación Vial en la Unidad Educativa Provincia el Oro del cantón Cayambe, para prevenir incidentes y accidentes en el año 2024, de la Tecnicatura Superior en Tránsito y Transporte; y a su vez manifiesto mi voluntad de ceder al Instituto Superior Tecnológico Rumiñahui con condición de Universitario, los derechos de reproducción, distribución y publicación de dicho trabajo de titulación, en cualquier formato y medio, con fines académicos y de investigación.

Esta cesión se otorga de manera no exclusiva y por un periodo indeterminado. Sin embargo, conservo los derechos morales sobre mi obra.

En fe de lo cual, firmo la presente.

Atentamente,



Erick Ariel Grijalva Miranda
C.I.: 1723623391

FORMULARIO PARA ENTREGA DE PROYECTOS EN BIBLIOTECA INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO RUMIÑAHUI CON CONDICIÓN DE UNIVERSITARIO

CT-ANX-2024-ISTER-1

CARRERA:

TECNOLOGIA UNIVERSITARIA EN TRANSITO Y TRANSPORTE

AUTOR /ES:

Erik Aldair Conlago Quiroz

Erick Ariel Grijalva Miranda

TUTOR:

Maria Arpi Landázuri

CONTACTO ESTUDIANTE:

0984620158

CORREO ELECTRÓNICO:

grijalvamirandaerickariel@gmail.com

TEMA:

CAPACITACION A LOS ESTUDIANTES DE SEGUNDO Y TERCERO DE BACHILLERATO SOBRE EDUCACION VIAL EN LA UNIDAD EDUCATIVA PROVINCIA EL ORO DEL CANTON CAYAMBE, PARA PREVENIR INDICENTES Y ACCIDENTES EN EL AÑO 2024.

OPCIÓN DE TITULACIÓN:

TECNICO SUPERIOR EN TRANSITO Y TRANSPORTE

RESUMEN EN ESPAÑOL:

La seguridad vial en las unidades educativas es un tema de creciente preocupación social, especialmente en la Unidad Educativa Provincia el Oro. La investigación reveló que los estudiantes de segundo y tercer año de bachillerato muestran falta de respeto hacia las señales de tránsito, lo que provoca que los más jóvenes imiten estos comportamientos riesgosos, aumentando así el peligro. Este problema no solo afecta la seguridad de los estudiantes, sino que también impacta la movilidad en el entorno escolar.

Para abordar esta situación, se ha decidido incorporar la educación vial en la malla curricular del país, con el fin de reducir los accidentes de tránsito. El objetivo principal de

la investigación fue identificar las conductas de riesgo entre los estudiantes, para desarrollar capacitaciones que promuevan una movilidad segura, así como realizar talleres prácticos en las vías. Se llevó a cabo un seguimiento durante dos semanas para evaluar los desplazamientos en las áreas cercanas a la unidad educativa.

PALABRAS CLAVE:

Educación vial, seguridad vial, capacitación, riesgos.

ABSTRACT:

Road safety in educational units is a topic of growing social concern, especially in the Provincia el Oro Educational Unit. The investigation revealed that second and third year high school students show a lack of respect for traffic signs, which causes that younger people imitate these risky behaviors, thus increasing the danger. This issue not only affects student safety, but also impacts mobility in the school environment.

To address this situation, it has been decided to incorporate road safety education into the country's curriculum, in order to reduce traffic accidents. The main objective of the research was to identify risk behaviors among students, to develop training that promote safe mobility, as well as carry out practical workshops on the roads. Monitoring was carried out for two weeks to evaluate displacements in the areas near the educational unit.

PALABRAS CLAVE:

Educación vial, seguridad vial, capacitación, riesgos.

SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

CT-ANX-2024-ISTER-2
Sangolquí, 18 de octubre del 2024

**Sres.-
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO RUMIÑAHUI CON CONDICIÓN DE
UNIVERSITARIO**

Presente

A través del presente me permito aceptar la publicación del trabajo de titulación de la Unidad de Integración Curricular en el repositorio digital “DsPace” del estudiante: Erik Aldair Conlago Quiroz, con C.I.: 172443160-4 alumno de la Carrera TRÁNSITO Y TRANSPORTE.

Atentamente,



Erik Aldair Conlago Quiroz
C.I.: 172443160-4

SÓLO PARA USO DEL ISTER

Han sido revisadas las similitudes del trabajo en el software “TURNITING” y cuenta con un porcentaje de 15%; motivo por el cual, el Proyecto Técnico de Titulación es publicable. (EL PORCENTAJE DE SIMILITUD DEBE SER MÁXIMO DE 15%)

MSc. Elizabeth Ordoñez
DIRECTORA DE DOCENCIA

MSc. Mónica Loachamín
COORDINADORA DE TITULACIÓN

Fecha del Informe ____ / ____ / ____

SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

CT-ANX-2024-ISTER-2
Sangolquí, 21 de octubre del 2024

**Sres.-
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO RUMIÑAHUI CON CONDICIÓN DE
UNIVERSITARIO**

Presente

A través del presente me permito aceptar la publicación del trabajo de titulación de la Unidad de Integración Curricular en el repositorio digital “DsPace” del estudiante: Erick Ariel Grijalva Miranda, con C.I.: 1723623391 alumno de la Carrera TRANSITO Y TRANSPORTE.

Atentamente,



Erick Ariel Grijalva Miranda
C.I.: 1723623391

SÓLO PARA USO DEL ISTER

Han sido revisadas las similitudes del trabajo en el software “TURNITING” y cuenta con un porcentaje de 15% ; motivo por el cual, el Proyecto Técnico de Titulación es publicable. (EL PORCENTAJE DE SIMILITUD DEBE SER MÁXIMO DE 15%)

MSc. Elizabeth Ordoñez
DIRECTORA DE DOCENCIA

MSc. Mónica Loachamín
COORDINADORA DE TITULACIÓN

Fecha del Informe _____ / _____ / _____

MATRIZ SANGOLQUÍ: Av. Atahualpa 1701 y 8 de Febrero

Telf: 0960052734 / 023524576 / 022331628

www.ister.edu.ec / info@ister.edu.ec

DEDICATORIA

A Dios por habernos permitido cumplir con una de nuestras metas, por darnos la bendición más grande que es ver cristalizados nuestros sueños.

A nuestros padres quiénes han sido los pilares fundamentales de nuestras vidas ya que con amor, paciencia y cariño nos han sabido apoyar en esta lucha que empezó hace algunos meses y que ahora se ve como culminada por ello este proyecto es fruto de su sacrificio y lucha constante

A nuestros hermanos por apoyarnos durante este largo proceso quienes con sus palabras de aliento nos han sabido llenar de energía y lo que nos ha permitido culminar con esta etapa a toda nuestra familia quienes nos han apoyado en los momentos buenos y malos ya que nunca han permitido que nos rindamos ante las adversidades

A nuestros amigos por compartir con nosotros momentos buenos y malos por ser incondicionales y por habernos brindado su amistad sincera

AGRADECIMIENTO

Agradecemos al Universitario Rumiñahui por habernos abierto las puertas, permitiendo educarnos con excelencia académica haciendo de nosotros unos profesionales capaces de desenvolvernos en el mundo laboral.

A la Unidad Educativa Provincia el Oro, por habernos brindado todas las facilidades para que este trabajo se desarrolle con éxito, mismo que fue de Gran utilidad para ambas partes.

A nuestra tutora Ingeniera Arpi Landázuri Marieta del Rocío, por saber cómo guiarnos en esta investigación de la mejor manera aportando todos sus conocimientos académicos, lo que permitió culminar con gran satisfacción el presente trabajo de titulación.

ÍNDICE GENERAL

CERTIFICADO	3
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD.....	4
DEDICATORIA	5
AGRADECIMIENTO	6
RESUMEN	7
ABSTRACT.....	8
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I.....	11
Título.....	11
Planteamiento del Problema	11
Nivel Macro:	11
Nivel Meso:.....	13
Nivel Micro.....	14
Juicio Crítico.....	15
Prognosis.....	16
Formulación del Problema.....	16
Preguntas Directrices	16
Objetivo general.....	17
Objetivos específicos	17
Justificación	17
CAPÍTULO II	19
Marco Teórico.....	19

Antecedentes	19
Fundamentación Teórica.....	21
Fundamentación legal	25
Señalamiento de variables.....	30
Variable Independiente:	30
Variable Dependiente:	30
Glosario de Términos.....	31
CAPÍTULO III	32
Metodología de la investigación	32
Enfoque de la Investigación.....	32
Cualitativo:.....	32
Cuantitativo:.....	33
Tipo de Investigación.....	33
Investigación de tipo aplicada.....	33
Población y muestra.....	34
Población:	34
Muestra:	34
Técnica e instrumentos para recolección de datos	35
Técnica de procesamiento y análisis de datos.....	35
Análisis e interpretación de resultados	36
Estrategias Aplicadas en Nuestra Propuesta de Capacitación	47
RESULTADOS	50
CAPÍTULO IV	52

Conclusiones	52
Recomendaciones	53
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	54
Anexos	63

RESUMEN

La seguridad vial en las unidades educativas es un asunto cada vez más preocupante para la sociedad. La Unidad Educativa Provincia el Oro enfrenta desafíos significativos debido a la falta de conciencia y formación en educación vial en sus alumnos; mediante metodología observacional se detectó que los estudiantes, especialmente de segundo y tercer año de bachillerato, no respetan las señales de tránsito y otros elementos viales; esta inobservancia ha llevado a que los niños y niñas de cursos inferiores imiten estos malos hábitos, incrementando el riesgo en sus desplazamientos. Este problema tiene un impacto directo en la seguridad y la movilidad dentro y fuera de la unidad educativa. Enfatizamos que este problema no es exclusivo de la unidad educativa mencionada, sino que es un desafío a nivel mundial; en respuesta a esta situación en nuestro País se ha decidido aumentar en malla curricular la asignatura de educación vial, con el objetivo de reducir los accidentes de tránsito. El propósito principal de esta investigación fue identificar las conductas de riesgo entre los estudiantes de la unidad educativa Provincia el Oro para preparar una capacitación que permita promover una movilidad segura, así como la realización de talleres prácticos en las vías para potenciar su seguridad; además se realizó nuevamente un seguimiento durante dos semanas para controlar los desplazamientos en los exteriores del plantel; por lo acotado este estudio se enmarca en la investigación de tipo aplicada.

Palabras clave: educación vial, seguridad vial, capacitación, riesgos.

ABSTRACT

Road safety in educational units is an increasingly worrying issue for society. The Provincia el Oro Educational Unit faces significant challenges due to the lack of awareness and training in driver's education in its students; Through observational methodology, it was detected that students, especially in the second and third year of high school, do not respect traffic signs and other road elements; This non-compliance has led boys and girls in lower grades to imitate these bad habits, increasing the risk when traveling. This problem has a direct impact on security and mobility inside and outside the educational unit. We emphasize that this problem is not exclusive to the aforementioned educational unit, but is a global challenge; In response to this situation in our country, it has been decided to increase the subject of road safety education in the curriculum, with the aim of reducing traffic accidents. The main purpose of this research was to identify risk behaviors among students of the Provincia el Oro educational unit to prepare training that promotes safe mobility, as well as carrying out practical workshops on the roads to enhance their safety; In addition, monitoring was carried out again for two weeks to control movements outside the campus; Therefore, this study is part of applied research.

INTRODUCCIÓN

Desarrollar un programa de capacitación para los estudiantes de segundo y tercer año de bachillerato de la Unidad Educativa Provincia el Oro en el cantón Cayambe debe adaptarse a sus edades para promover una cultura de seguridad vial. En la actualidad, este tema es motivo de preocupación tanto a nivel nacional como mundial debido al aumento de accidentes en los últimos años, con consecuencias significativas. Además, se observa un claro irrespeto por parte de peatones y conductores hacia las señales de tránsito, así como un desconocimiento de sus derechos y obligaciones.

El Estado no ha implementado una campaña de educación vial significativa que sensibilice y concientice a los peatones. Por lo tanto, la propuesta de educación, talleres y capacitaciones es fundamental para abordar este problema con niños, niñas y adolescentes.

Las escuelas representan un entorno crucial para inculcar temas de seguridad y comportamiento vial desde edades tempranas, permitiendo que los estudiantes adquieran o refuercen conocimientos sobre seguridad vial para mantenerse seguros.

El objetivo de este trabajo de titulación es integrar una capacitación de educación vial, con el fin de promover desplazamientos seguros y evitar incidente y accidentes de tránsito. Se espera que esto tenga un impacto en el comportamiento de los estudiantes al utilizar la vía pública.

Además de enseñar normas y señales de tránsito, este trabajo busca promover valores como el respeto, la responsabilidad y la cortesía hacia los demás usuarios de las vías, contribuyendo a una sociedad más consciente y comprometida con la seguridad vial.

Los capítulos de este trabajo de titulación abordarán aspectos clave relacionados con la importancia de la educación vial en las Unidades Educativas. En el primer capítulo abordaremos el problema y objetivos que se desprenden del presente trabajo de titulación, lo que permitirá conocer mucho más a fondo el problema que existe no solo a nivel nacional si no también nivel mundial y la responsabilidad que tiene el estado al momento que se origina un siniestro de tránsito; el segundo capítulo abordará el marco teórico y la fundamentación tanto teórica como legal mismo que nos ayudara a conocer la importancia de realizar capacitaciones a los alumnos de las unidades educativas como también la normativa que faculta a realizarlas misma que estamos obligados a cumplir y por último en el tercer capítulo se abordará la metodología de la investigación, población y muestra y las técnicas y análisis de recolección de datos con la finalidad de conocer por qué los adolescentes de la unidad educativa irrespetan las señales de tránsito y el reconocimiento de sus derechos y obligaciones como peatones .

CAPÍTULO I

Título

Capacitación a los estudiantes de segundo y tercero de bachillerato sobre Educación Vial en la Unidad Educativa Provincia El Oro el Catón Cayambe para Prevenir Incidentes y Accidentes en el Año 2024.

Planteamiento del Problema

Nivel Macro:

La Organización Mundial de la Salud nos brinda los siguientes datos los mismos que nos indican que:

Cada año, aproximadamente 1,19 millones de personas pierden la vida debido a accidentes de tráfico, mientras que entre 20 y 50 millones resultan heridas, muchas de las cuales causan discapacidades. Estos accidentes generan importantes pérdidas económicas para los afectados, sus familias y los países implicados, derivadas tanto de los gastos médicos como de la disminución en la productividad de aquellos que fallecen o quedan incapacitados, así como del tiempo de trabajo o estudio perdido por parte de los familiares de los lesionados (Organización Mundial de la Salud, 2023, pág. 1).

Los costos derivados de los accidentes de tráfico representan aproximadamente el 3% del Producto Interno Bruto (PIB) en la mayoría de los países. La gran mayoría de las muertes por accidentes de tráfico, más del 90%, ocurren en naciones con ingresos bajos y

medianos. Las tasas de mortalidad más altas debido a estos eventos se observan en la Región de África según la Organización Mundial de la Salud (OMS), mientras que las más bajas se encuentran en Europa. Incluso en países con ingresos altos, las personas de estratos socioeconómicos más bajos tienen una mayor probabilidad de estar implicadas en tales accidentes (Organización Mundial de la Salud, 2023).

Los traumatismos causados por accidentes de tráfico son la principal causa de muerte entre niños, niñas y adolescentes de 5 a 29 años, según la edad. La mayoría de las muertes relacionadas con estos accidentes ocurren en personas de 18 a 59 años. En cuanto al género, los hombres tienen aproximadamente tres veces más probabilidades de fallecer en un accidente de tráfico que las mujeres (Organización Mundial de la Salud, 2023).

Así también la organización Mundial de la Salud nos indica como podemos prevenir los traumatismos por colisiones causadas por el tránsito.

Es responsabilidad de los gobiernos implementar acciones integrales para mejorar la seguridad vial, ya que las lesiones causadas por accidentes de tráfico pueden prevenirse con la colaboración de diversos sectores, incluyendo transporte, policía, salud, educación, sector privado y organizaciones civiles. Esto implica tomar medidas para mejorar la seguridad en carreteras, vehículos y para todos los usuarios de la vía (Organización Mundial de la Salud, 2023).

Se pueden implementar diversas medidas para disminuir los accidentes de tráfico, como el diseño de infraestructuras viales más seguras y la integración de aspectos de

seguridad vial en la planificación del desarrollo urbano y del transporte. También es importante mejorar las características de seguridad de los vehículos y fortalecer la atención médica para las víctimas de accidentes de tráfico. Además, se deben establecer leyes relacionadas con los principales causantes de accidentes y garantizar su cumplimiento, al tiempo que se promueve la concienciación pública desde edades tempranas (Organización Mundial de la Salud, 2023).

Nivel Meso:

Infobae en su artículo nos mencionan que los Accidentes de tránsito en Colombia en las rutas escolares dejaron un saldo de 10 menores de edad muertos en el primer semestre del año 2022:

A través de un informe, la Defensoría del Pueblo de Colombia presentó cifras preocupantes sobre accidentes de tráfico que involucraron a autobuses escolares, resultando en la trágica muerte de 10 niños y niñas. El informe también destaca que las lesiones mortales causadas por estos accidentes de tráfico representan una de las tasas más altas de accidentalidad entre niños de 0 a 17 años en Colombia (Infobae, 2022, pág. 1).

La Defensoría del Pueblo informó que en el primer semestre de 2022 se documentaron 15 accidentes de tráfico que implicaron vehículos destinados al transporte escolar, resultando en 70 personas heridas y 10 niños fallecidos. En relación con las muertes por accidentes de tráfico, el informe especifica que se registraron 273 casos reportados (Infobae, 2022).

Carlos Camargo, quien ocupa el cargo de defensor del Pueblo, advirtió a la población sobre el grave peligro que enfrentan los derechos de los menores que utilizan rutas de transporte que no cumplen con los estándares de seguridad. Expresó la necesidad de intensificar la supervisión de las empresas que ofrecen este tipo de servicios para prevenir la repetición de tragedias similares (Infobae, 2022).

Según el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se documentaron 1,228 lesiones no mortales en accidentes de tráfico que implicaron a niños y adolescentes menores de 18 años. Esto representa un aumento significativo del 84% en comparación con las 655 lesiones registradas para el mismo período en 2021. También hubo un aumento en las quejas relacionadas con el transporte no autorizado de niños y adolescentes en vehículos escolares (Infobae, 2022).

Nivel Micro

Primicias del Ecuador en un artículo realizado nos indica que en nuestro país se ha registrado 1.942 muertes por accidentes de tránsito en los primeros 10 meses de 2023.

En Ecuador, los accidentes de tráfico resultan en un promedio de seis muertes diarias. Según la Agencia Nacional de Tránsito, entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2023, 1,942 personas perdieron la vida en 17,257 accidentes de este tipo, que también dejaron 15,357 heridos. En medio de estas alarmantes estadísticas, la Coalición Movilidad Segura Ecuador, una red que incluye a más de 50 organizaciones dedicadas a promover la movilidad sostenible y la seguridad vial, señala que cada tercer domingo de noviembre se celebra el Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tránsito (Primicias de Ecuador, 2023, pág. 1).

El informe de la Organización Mundial de la Salud sobre la seguridad vial a nivel global revela un incremento constante en las muertes por accidentes de tráfico, alcanzando un promedio anual de 1.3 millones de víctimas. Se resalta que las lesiones resultantes de estos incidentes constituyen la causa principal de mortalidad en el grupo de personas de entre 5 y 29 años (Primicias de Ecuador, 2023).

En la parroquia de Ayora, según los datos del visor de siniestralidad de la Agencia Nacional de Tránsito, el año 2023 cerró con tres accidentes de tráfico, resultando en cuatro personas lesionadas y dos fallecidas. Los vehículos involucrados fueron autobuses, una camioneta y una motocicleta. En esta misma parroquia se encuentra la Unidad Educativa Provincia el Oro, que atiende a estudiantes desde los 3 hasta los 18 años de edad. Durante los horarios de entrada y salida, se observa que muchos estudiantes no respetan las señales de tránsito ni los elementos de seguridad vial, como cruzar la calle en lugares no apropiados. Además, se ha observado a padres dejando a sus hijos en vehículos sin utilizar cinturones de seguridad, tanto ellos como los estudiantes. Algunos estudiantes incluso conducen motocicletas sin usar cascos de protección.

Estos comportamientos evidencian una falta de conciencia sobre seguridad vial por parte de los estudiantes de esta institución educativa.

Juicio Crítico

Siendo la Seguridad Vial una obligación que tiene el estado con el pueblo ecuatoriano ha demostrado poco interés en este tema, siendo así que ha provocado que los niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores ya sea como peatones y/o conductores cometan ciertos siniestros de tránsito ya que existe una falta de cultura vial y desconocimiento con respecto a los

diferentes cuerpos legales los cuales nos rigen. Desde mucho antes nuestros padres nos han inculcado valores y normas de educación vial, es por esto necesario que las unidades educativas con ayuda de otras instituciones del estado puedan aplicar y reforzar estos conocimientos desde muy tempranas edades.

Prognosis

En Ayora, una parroquia de tamaño reducido y con escasa presencia policial, es probable que muchos accidentes de tráfico no hayan sido registrados oficialmente. Hasta la fecha, no se tiene constancia de accidentes en los que estén involucrados menores de edad o en los que estos hayan sido los causantes. Sin embargo, dadas las conductas imprudentes de los estudiantes y sus padres al no respetar las normas de tránsito, existe el riesgo de que ocurran accidentes en el futuro. Esto ya ha sido un problema en el cantón Cayambe, donde lamentablemente se han reportado siniestros en los que estuvieron involucrados menores de edad, tanto como peatones como conductores. Es necesario tomar medidas preventivas para evitar tragedias similares en Ayora.

Formulación del Problema

¿Cómo incide la Educación Vial en la movilidad de los estudiantes de una Unidad Educativa Provincia el Oro de la parroquia Ayora del cantón Cayambe?

Preguntas Directrices

¿Cuál es la situación actual de la movilidad en la Unidad Educativa Provincia el Oro? ¿Qué herramientas metodológicas promover para concientizar a los estudiantes de segundo y tercero de bachillerato de la unidad educativa Provincia el Oro?

Objetivo general

Capacitar a los estudiantes de segundo y tercero de bachillerato de la Unidad Educativa Provincia el Oro del cantón Cayambe para promover una cultura de seguridad vial.

Objetivos específicos

Realizar un diagnóstico acerca de los conocimientos sobre educación vial que tienen los estudiantes de segundo y tercero de bachillerato de la Unidad Educativa Provincia el Oro del cantón Cayambe.

Elaborar un plan de capacitación dirigido a los estudiantes de segundo y tercero de bachillerato de la Unidad Educativa Provincia el Oro del cantón Cayambe de acuerdo con sus edades.

Justificación

Al hablar de Seguridad Vial, nos referimos al respeto por la vida, un derecho fundamental de todas las personas, así como al progreso de cada país. Es crucial que los niños, niñas y adolescentes adquieran conocimientos sólidos sobre este tema.

La capacitación dirigida a los adolescentes de la Unidad Educativa Provincia el Oro busca abordar el desconocimiento y la falta de respeto hacia las señales de tránsito y otros elementos de la vía pública. Este problema no es exclusivo de un grupo específico de personas, sino que es una preocupación a nivel nacional e incluso mundial. Es esencial reconocer que la educación vial se ha descuidado con el paso del tiempo.

El objetivo es que los estudiantes de segundo y tercer año de bachillerato refuercen y adquieran nuevos conocimientos sobre seguridad vial para contribuir a la reducción de los accidentes de tránsito. La seguridad vial ayuda a prevenir estos incidentes.

Las capacitaciones tienen como meta promover conductas y hábitos seguros en las vías, así como fomentar una cultura vial entre los estudiantes. Los beneficiarios directos serán los estudiantes de la Unidad Educativa Provincia el Oro, especialmente los de segundo y tercer año de bachillerato, y sus familiares, quienes llevarán el mensaje a sus hogares. Además, el país en su conjunto se beneficiará al reducir los costos asociados a los accidentes de tránsito.

Se espera generar un impacto positivo proporcionando material informativo y legal, lo que ayudará a los estudiantes a comprender y respetar la normativa legal y, posiblemente, evitar sanciones.

A través de jornadas de trabajo, se espera que los adolescentes ayuden a los más jóvenes a comprender y respetar las señales de tránsito y otros elementos viales, reconociendo así su papel fundamental en promover la seguridad vial.

Este trabajo es viable gracias al permiso de las autoridades educativas y de la Unidad Educativa Provincia el Oro, así como al material disponible para esta campaña de capacitación.

CAPÍTULO II

Marco Teórico

Antecedentes

La investigación para realizar capacitaciones a los estudiantes de segundo y tercero de bachillerato sobre Educación Vial en la Unidad Educativa Provincia El Oro el Catón Cayambe para Prevenir Incidentes y Accidentes en el Año 2024, tiene como finalidad promover una cultura vial a los adolescentes, por esto mencionaremos a tres investigaciones que han realizado el mismo trabajo.

Propuesta del plan estratégico de seguridad vial para el colegio Nuestra Señora del Amparo, trabajo realizado por, (Reyes y Vela, Propuesta del plan estrategico de Seguridad Vial, 2019)

Este trabajo de especialización trata sobre diseñar un plan estratégico de seguridad vial para el fortalecimiento sobre seguridad y salud para el colegio Nuestra Señora del Amparo, ya que en Colombia los accidentes de tránsito es un tema muy crítico y es por esto por lo que con estrategias de seguridad vial buscan prevenir la accidentabilidad (Reyes y Vela, Propuesta del plan estrategico de Seguridad Vial, 2019, pág. 1).

Programa de educación vial en niños y adolescentes como futuros conductores en el Touring, en este trabajo de titulación realizado por, (Bacharria Jerhel, programa de educación , 2020).

Este trabajo de titulación se lo realiza debido a la preocupante incidencia de accidentes de tráfico, atribuidos principalmente a la conducta humana, se diseñaron programas de formación basados en la teoría de Kolb, que enfatiza la experiencia concreta, la observación reflexiva, la conceptualización abstracta y la experiencia activa. Esto implicó un enfoque experiencial para enseñar sobre seguridad vial (Bacharria Jerhel, programa de educación , 2020, pág. 1).

El poder de los más pequeños: Impacto de los niños en la conciencia vial de su entorno familiar, en este trabajo de titulación realizado por, (Gallegos Elizabeth, El poder de los más pequeños, 2023).

Este trabajo de titulación se lo realiza ya que es crucial fomentar la conciencia vial para mejorar la seguridad en las carreteras y disminuir los accidentes de tráfico. La participación de los niños y jóvenes en la educación vial desempeña un papel fundamental, ya que pueden influir positivamente en sus familias. Cuando los niños aprenden sobre seguridad vial, tienden a transmitir ese conocimiento a sus seres queridos, sensibilizándolos sobre la importancia de seguir las reglas de tránsito y adoptar conductas seguras en la vía pública. De esta manera, la educación vial se convierte en una herramienta poderosa para prevenir accidentes y promover una cultura de cuidado propio y seguridad vial en la sociedad (Gallegos Elizabeth, El poder de los más pequeños, 2023).

Fundamentación Teórica

El presente trabajo de titulación que trata sobre capacitación a los estudiantes de segundo y tercero de bachillerato sobre Educación Vial en la Unidad Educativa Provincia El Oro el Catón Cayambe para Prevenir Incidentes y Accidentes en el Año 2024, es así que la educación vial tiene su origen desde que se creó el primer semáforo (SICE, 2023, pág. 1).

Hace 150 años, en diciembre de 1868, se instaló el primer semáforo del mundo en el Parlamento británico de Westminster, diseñado por John Peake Knight. Basado en señales ferroviarias, el semáforo tenía brazos verticales y lámparas de gas para indicar "seguir" o "detenerse". Aunque innovador, fue desmantelado poco después debido a una explosión que hirió al policía encargado de su operación (SICE, 2023, pág. 1).

Debido a que muchos ciudadanos desconocían el significado de los colores de los semáforos, los periódicos fueron empleados para difundir de manera repetida el Reglamento de Tráfico, educando a conductores y peatones sobre cuándo y cómo cruzar correctamente (SICE, 2023, pág. 1).

A comienzos del siglo XX, se establecieron las primeras autoescuelas en Europa y Estados Unidos, proporcionando a los futuros conductores una formación organizada. Como resultado, las prácticas en carretera se volvieron esenciales en la educación vial (Tuteorica, 2023, pág. 1).

Con el creciente reconocimiento de la importancia de la seguridad vial, se incluyó la educación vial en los programas escolares. Estos programas se añadieron al currículo para instruir a los jóvenes sobre los riesgos y las mejores prácticas en la carretera, promoviendo así una mayor conciencia vial desde una edad temprana (Tuteorica, 2023, pág. 1).

De los antes mencionado podemos resaltar que la educación vial viene desde tiempos en los que se crearon las primeras señales de tránsito como es el semáforo, siendo así que se comenzó a capacitar a la ciudadanía mediante el comercio que circulaba; también como lo podemos ver se crean las escuelas de conducción en las que enseñan a adolescentes y personas adultas sobre conocimiento de señales de tránsito como también la normativa que nos rige.

Nos queda claro que las personas necesitamos por algún medio o método conocer sobre un tema, que les indiquen cómo funciona, cuando funciona y/o conocer cuando ponerlo en práctica, es por esto que es necesario capacitar a las personas; ahora bien ¿qué es capacitación?

Según la editorial Etecé capacitación es un conjunto de actividades formativas que buscan mejorar las habilidades y competencias de un grupo de personas. Su objetivo es expandir los conocimientos necesarios para alcanzar los metas organizacionales, lo que también ofrece a este grupo de personas la posibilidad de avanzar personal y profesionalmente (Concepto, 2020, pág. 1)

La capacitación puede ser de varios tipos y abarcar diversas áreas puede ser dirigida a un grupo en específico o general, con un enfoque puntual o continuo (Concepto, 2020, pág. 1).

Con el pasar del tiempo el parque automotor a crecido significativamente y es así que la seguridad vial se ha convertido en un tema de suma importancia, pero ¿qué es la seguridad vial?

De acuerdo a lo publicado por Pérez y Merino la seguridad vial abarca prácticas y medidas para prevenir accidentes de tránsito y proteger la vida; se clasifica en tres niveles: primaria, que ayuda a evitar accidentes con elementos como luces de freno; secundaria, que reduce las lesiones durante un accidente mediante airbags y cinturones de seguridad; y terciaria, que minimiza daños

post accidente, como cortar el suministro de combustible para evitar incendios (Pérez, 2023, pág. 1).

La seguridad vial se basa en una variedad de fundamentos teóricos, los cuales entre ellos el principal es la planificación urbana y rural y el uso del espacio público ya que hoy en día, el desarrollo y la expansión de las ciudades, tanto a nivel territorial como económico y social, han generado cambios estructurales y organizativos de gran importancia. Estos cambios no solo tienen implicaciones positivas, sino también repercusiones negativas que afectan a la población de diversas maneras (Garavito Anny, La Movilidad y la Planificación Urbana, 2019).

También se recurre a la teoría económica con el fin de entender que gastos, costos que genera el sufrir o causar un siniestro de tránsito, las heridas derivadas de accidentes de tráfico acarrear considerables pérdidas económicas tanto para la víctima como para familias y naciones en general. Estas pérdidas se derivan de los gastos médicos asociados al tratamiento, la reducción en la productividad debido a la muerte o discapacidad de las víctimas, así como el tiempo que familiares y allegados deben dedicar para brindar cuidados. Las colisiones relacionadas con el tránsito representan, en la mayoría de los países, alrededor del 3% de su Producto Interno Bruto (PIB), (Organización Mundial de la Salud, 2023).

Es por esto que se busca posibles soluciones y se recurre a la realización de capacitaciones sobre seguridad vial, con el fin de concientizar a los estudiantes, de recordarles lo que papá, mamá o un adulto les enseñó cuando eran pequeños, recordarles algo tan básico y sencillo como el uso correcto

de cada una de las señales de tránsito, de los elementos de la vía pública e ir mucho más allá indicándoles de que les podría pasar en caso de conducir un vehículo a motor.

Es por esto que Ecuador se unió al Plan Nacional de Seguridad Vial, el mismo consiste que los gobiernos, con el respaldo de las Naciones Unidas, promovieron el Segundo Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030, cuyo objetivo principal es reducir las muertes y lesiones por accidentes de tránsito en un 50% para 2030. La OMS y las Naciones Unidas crearon el Plan Mundial para guiar a gobiernos y ciudadanos en el cumplimiento de estos objetivos. Este texto explicará de manera breve los pilares, objetivos y metas del Plan Mundial para clarificar su impacto en la seguridad vial y las decisiones sobre movilidad (Espacio, 2022, pág. 1).

El enfoque central del Plan Mundial es el "sistema seguro", que se basa en cuatro criterios: anticipar errores humanos, diseñar vías y vehículos para reducir el impacto, promover la responsabilidad compartida en seguridad, y priorizar la prevención de muertes y lesiones graves (Espacio, 2022, pág. 1).

Es así que el presente trabajo de titulación va dirigido a los adolescentes en específico a los jóvenes y señoritas de segundo y tercero de bachillerato de la Unidad Educativa Provincia el Oro ya que los adolescentes son pieza fundamental para transmitir con ejemplo a los más pequeños el mensaje de como respetar las señales de tránsito y los elementos de la vía pública.

Según Erikson, los adolescentes atraviesan una fase en la que buscan identidad y autonomía. (Lasallista de Investigación, 2005, págs. 55-58).

La etapa de operaciones formales, la última según Jean Piaget en su Teoría del Desarrollo Cognitivo, comienza alrededor de los 12 años y se extiende hasta la adultez. En esta fase, los adolescentes desarrollan habilidades para el pensamiento abstracto y lógico, pudiendo considerar conceptos teóricos y aplicar el razonamiento hipotético-deductivo. Ya no necesitan basarse en

objetos físicos para llegar a conclusiones, sino que pueden imaginar y analizar situaciones hipotéticas, lo que les permite resolver problemas más complejos (Molina, 2020, pág. 1).

Con lo antes mencionado queda claro que los jóvenes de 16 a 18 años desarrollan habilidades cognitivas, las cuales les ayuda a llegar a conclusiones de situaciones que puede pasar llegando al punto en el que se van a proteger a si mismo como a otras personas en el caso de ser necesario.

Fundamentación legal

Los cuerpos legales que nos ayudaran a resolver y fundamentar la presente investigación, en primer lugar, tenemos a la constitución de la República del Ecuador en el Título primero que nos menciona sobre los Elementos Constitutivos del Estado, en su capítulo primero que trata sobre los principios fundamentales, en el artículo tres que habla sobre los deberes primordiales del estado en su numeral 1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes (Constitución de la República del Ecuador , 2011, pág. 9).

Así también, dentro del título antes mencionado de la Constitución de la República del Ecuador tenemos la sección quinta que trata sobre educación, en el artículo 26 nos menciona lo siguiente, La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo (Constitución de la República del Ecuador , 2011).

Continuando con los cuerpos legales, en segundo lugar, tenemos a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y seguridad Vial, en su artículo Art. 4 nos indica que es obligación del Estado garantizar el derecho de las personas a ser educadas y capacitadas en materia de tránsito y seguridad vial, en su propia lengua y ámbito cultural. Para el efecto, el Ministerio del Sector de la Educación en coordinación con la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, desarrollarán los programas educativos en temas relacionados con la prevención y seguridad vial, principios, disposiciones y normas fundamentales que regulan el tránsito, su señalización considerando la realidad lingüística de las comunidades, pueblos y nacionalidades, el uso de las vías públicas, de los medios de transporte terrestre y dispondrán su implementación obligatoria en todos los establecimientos de educación, públicos y privados del país (LOTTTSV, 2014, págs. 2-3)

El libro primero del mismo cuerpo legal que nos habla de las Organizaciones del Sector, en su título primero que trata sobre los organismos del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, sección cuarta que trata sobre el director ejecutivo de la comisión nacional del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, artículo veinte nueve, numeral diecisiete, nos dice que promover y mantener campañas masivas de educación, concienciación, prevención y capacitación en temas relacionados con la movilidad, tránsito, seguridad vial y medio ambiente y, editar y supervisar las publicaciones oficiales relacionadas con el sector (LOTTTSV, 2014, pág. 10).

Dentro del mismo cuerpo legal encontramos el libro tercero del tránsito y la seguridad vial, en el título primero del ámbito del tránsito y la seguridad vial, en el artículo ochenta y ocho nos

menciona que en materia de tránsito y seguridad vial, la presente Ley tiene por objetivo; literal C lo siguiente, el establecimiento de programas de capacitación y difusión para conductores, peatones, pasajeros y autoridades, en materia de seguridad vial, para la creación de una cultura y conciencia vial responsable y solidaria (LOTTTSV, 2014, pág. 28).

Así también en el título IV que nos habla de los actores de la seguridad vial en su capítulo I de los usuarios de las vías en la sección 1 de los peatones, el artículo ciento noventa y ocho son derechos de los peatones los siguientes (LOTTTSV, 2014, págs. 46-47)

- a) Contar con las garantías necesarias para un tránsito seguro; (LOTTTSV, 2014, págs. 46-47)
- b) Disponer de vías públicas libres de obstáculos y no invadidas; (LOTTTSV, 2014, págs. 46-47)
- c) Contar con infraestructura y señalización vial adecuadas que brinden seguridad; (LOTTTSV, 2014, págs. 46-47)
- d) Tener preferencia en el cruce de vía en todas las intersecciones reguladas por semáforos cuando la luz verde de cruce peatonal esté encendida; todo el tiempo en los cruces cebra, con mayor énfasis en las zonas escolares; y, en las esquinas de las intersecciones no reguladas por semáforos procurando su propia seguridad y la de los demás; (LOTTTSV, 2014, págs. 46-47)
- e) Tener libre circulación sobre las aceras y en las zonas peatonales exclusivas; (LOTTTSV, 2014, págs. 46-47)
- f) Recibir orientación adecuada de los agentes de tránsito sobre señalización vial, ubicación de calles y nominativas que regulen el desplazamiento de personas y recibir de estos y de los demás ciudadanos la asistencia oportuna cuando sea necesario; y, (LOTTTSV, 2014, págs. 46-47)
- g) Las demás señaladas en los reglamentos e instructivos. (LOTTTSV, 2014, pág. 147)

Así también el artículo ciento noventa y nueve de la Ley antes mencionada nos habla del desplazamiento por la vía pública, los peatones deberán cumplir lo siguiente (LOTTTSV, 2014, pág. 147)

- a) Acatar las indicaciones de los agentes de tránsito y las disposiciones que para al (sic) efecto se dicten; (LOTTTSV, 2014, págs. 46-47)
- b) Utilizar las calles y aceras para la práctica de actividades que no atenten contra su seguridad, la de terceros o bienes; (LOTTTSV, 2014, págs. 46-47)
- c) Abstenerse de solicitar transporte o pedir ayuda a los automovilistas en lugares inapropiados o prohibidos; (LOTTTSV, 2014, págs. 46-47)
- d) Cruzar las calles por los cruces cebra y pasos elevados o deprimidos de no existir pasos cebra, cruzar por las esquinas de las intersecciones; (LOTTTSV, 2014, págs. 46-47)
- e) Abstenerse de caminar sobre la calzada de las calles abiertas al tránsito vehicular; (LOTTTSV, 2014, págs. 46-47)
- f) Abstenerse de cruzar la calle por la parte anterior y posterior de los automotores que se hayan detenido momentáneamente; (LOTTTSV, 2014, págs. 46-47)
- g) Cuando no existan aceras junto a la calzada, circular al margen de los lugares marcados y, a falta de marca, por el espaldón de la vía y siempre en sentido contrario al tránsito de vehículos; (LOTTTSV, 2014, págs. 46-47)
- h) Embarcarse o desembarcarse de un vehículo sin invadir la calle, sólo cuando el vehículo esté detenido y próximo a la orilla de la acera; (LOTTTSV, 2014, págs. 46-47)
- i) Procurar en todo momento su propia seguridad y la de los demás; y, (LOTTTSV, 2014, págs. 46-47)
- j) Las demás señaladas en los reglamentos e instructivos. (LOTTTSV, 2014, págs. 46-47)

Y por último el artículo doscientos de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Transito y seguridad Vial nos indica que las personas con discapacidad, movilidad reducida y grupos vulnerables gozarán de los siguientes derechos y preferencias (LOTTTSV, 2014, pág. 147)

a) En las intersecciones, pasos peatonales, cruces cebra y donde no existan semáforos, gozarán de derecho de paso sobre las personas y los vehículos. Es obligación de todo usuario vial, incluyendo a los conductores ceder el paso y mantenerse detenidos hasta que concluyan el cruce; y, (LOTTTSV, 2014, págs. 46-47)

b) Las demás señaladas en los reglamentos e instructivos. (LOTTTSV, 2014, págs. 46-47)

Como siguiente cuerpo legal tenemos a la Ley Orgánica Reformatoria de Educación Intercultural la misma que en su artículo uno punto uno nos habla acerca del Ámbito y nos menciona La presente Ley rige para todo el territorio nacional y garantiza el derecho a la educación para todos y todas a lo largo de toda la vida; determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad, así como las relaciones entre sus actores, y desarrolla las directrices generales de acompañamiento psicopedagógico de las niñas, niños y adolescentes, entendiendo las diferentes etapas de la evolución del ser humano. Desarrolla y profundiza los derechos, obligaciones, responsabilidades y garantías constitucionales en el ámbito educativo y establece las regulaciones básicas para la estructura, los niveles y modalidades, modelo de gestión, el financiamiento y la participación de los actores del Sistema Nacional de Educación, así como la protección de derechos de toda la comunidad educativa y la gestión de riesgos en dicho sistema (Normativa Jurídica de Ecuador , 2021, pág. 1).

En el artículo del mismo cuerpo legal, en su artículo dos punto tres nos habla de los principios del sistema nacional de educación y en su literal a nos menciona que la libertad de enseñanza consiste en el respeto a la libertad que tienen los padres y madres o las y los tutores legales, de escoger para sus hijos o pupilos instituciones educativas distintas de la oferta pública, siempre que aquellas satisfagan las normas mínimas que el Estado prescribe o apruebe en materia de enseñanza (Normativa Jurídica de Ecuador , 2021, pág. 1)

Así también dentro del artículo antes mencionado tenemos el literal b que no habla de la educación para el cambio y nos menciona que la educación constituye instrumento de transformación de la sociedad; contribuye a la construcción del país, de los proyectos de vida y de la libertad de sus habitantes, pueblos y nacionalidades; reconoce a las y los seres humanos, en particular a las niñas, niños y adolescentes, como centro del proceso de aprendizaje y sujetos de derecho; y se organiza sobre la base de los principios constitucionales (Normativa Jurídica de Ecuador , 2021, pág. 1).

Señalamiento de variables

Variable Independiente:

La variable independiente expresa la causa que produce el resultado o efecto observado (Palella Santa, 2012, pág. 67).

Con lo antes mencionado podemos decir que la variable independiente de la presente investigación es, capacitación a los estudiantes de segundo y tercero de bachillerato sobre Educación Vial en la Unidad Educativa Provincia El Oro el Catón Cayambe.

Variable Dependiente:

la dependiente representa el efecto o resultado producido por la variable independiente (Palella Santa, 2012, pág. 67).

Una vez dicho esto podemos decir que la variable independiente de la presente investigación es, prevención de accidentes de tránsito en estudiantes de segundo y tercero de bachillerato en el año 2024.

Glosario de Términos

Capacitación: charla sobre un tema determinado dirigido a un grupo de personas

Estudiantes: Persona que cursa estudios en un establecimiento de enseñanza (Real Academia Española, 2023).

Unidad Educativa Provincia el Oro: Establecimiento educativo ubicado en el cantón Cayambe

Provincia de Pichincha: zona geográfica donde se encuentra el cantón Cayambe y la parroquia de Ayora y se encuentra la Unidad Educativa Provincia el Oro

Cantón Cayambe: zona geográfica, donde se encuentra la parroquia de Ayora y se encuentra la Unidad Educativa Provincia el Oro

Prevención: Preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo o ejecutar algo (Real Academia Española, 2023).

Accidente: Suceso eventual o acción de que resulta daño involuntario para las personas o las cosas (Real Academia Española, 2023).

Vía: Calzada construida para la circulación rodada (Real Academia Española, 2023).

Normas de Transito: leyes que rigen a un estado, en el tema del tránsito y transporte

Concientización Vial: reflexión a un grupo de personas sobre seguridad vial.

CAPÍTULO III

Metodología de la investigación

Enfoque de la Investigación

En el año 2023 En la parroquia de Ayora, según los datos del visor de siniestralidad de la Agencia Nacional de Tránsito, el año 2023 cerró con tres accidentes de tráfico, resultando en cuatro personas lesionadas y dos fallecidas. Causa de estos siniestros que quedaron registrados es por una falta de cultura vial, tanto de conductores como de peatones.

Cualitativo:

La investigación cualitativa consiste en un conjunto de métodos empleados para obtener una comprensión profunda del comportamiento y las percepciones de las personas respecto a un tema específico, también ayuda a generar ideas y suposiciones que pueden clarificar cómo la población objetivo percibe un problema y facilita la definición de opciones relacionadas con dicho problema, este enfoque es particularmente valioso en las etapas iniciales de los proyectos de investigación, permitiendo un análisis detallado de datos en campos como las ciencias sociales, donde se profundiza en el significado a través del análisis de textos y palabras, más que en números. (QuestionPro, 2024, pág. 1)

Este trabajo de titulación inicia al observar de manera directa como los estudiantes de la Unidad Educativa Provincia el Oro, utilizan los diferentes elementos y complementos de la vía pública, siendo que los mismos no hacen uso de las aceras o vereda, no respetan las señales de tránsito, no cruzan por los pasos cebra y hasta incluso se observa estudiantes de bachillerato conduciendo motocicletas.

Cuantitativo:

La investigación cuantitativa es un enfoque sistemático para recopilar y analizar información obtenida de múltiples fuentes. Este método emplea herramientas estadísticas y matemáticas para medir y cuantificar el problema de investigación. En términos generales, implica solicitar opiniones estructuradas a las personas con el fin de generar datos y estadísticas precisas que guíen hacia resultados confiables desde un punto de vista estadístico. (QuestionPro, 2024, pág. 1).

Se pretende desarrollar en cuentas físicas dirigidas a los estudiantes de segundo y tercero de bachillerato de la Unidad Educativa Provincia el Oro ya que este grupo de estudiantes son los que sin tener conocimiento alguno de seguridad vial, normas, leyes y/o reglamento de tránsito se atreven a conducir vehículos poniéndose en peligro tanto a ellos mismo como a los demás actores viales, también se pretende realizar estas encuestas por que los niños y niñas copian lo que los más grandes realizan.

Tipo de Investigación

El tipo de investigación que vamos a aplicar en este trabajo de titulación es la de tipo Aplicada.

Investigación de tipo aplicada.

La investigación aplicada se caracteriza por buscar soluciones directas y prácticas a problemas o cuestiones específicas, ya sea a nivel individual, grupal o social. Aunque no sigue un método sistemático estricto, utiliza herramientas científicas disponibles para encontrar respuestas efectivas, similar a la investigación convencional, el investigador identifica el problema, desarrolla una hipótesis y realiza experimentos para ponerla a prueba. Esta forma de investigación tiene como

objetivo utilizar los hallazgos científicos para mejorar la calidad de vida, fomentar el desarrollo económico y social, y abordar problemas específicos dentro de la sociedad. (QuestionPro, 2024, pág. 1)

Para abordar este problema se pueden considerar varias soluciones, como por ejemplo campañas de seguridad vial, incrementar una materia más en el horario académico de los estudiantes a nivel nacional, reproducir propagandas en distintos medios ya sea por televisión nacional como también por redes sociales en horarios estratégicos.

Población y muestra

Población: La población en una investigación se refiere al conjunto completo de elementos (como personas, objetos, organismos o historias clínicas) involucrados en el fenómeno que se ha definido y delimitado durante el análisis del problema. Esta población es objeto de estudio, medición y cuantificación. A veces se le denomina también como universo. Es esencial que la población esté claramente definida en términos de sus características de contenido, ubicación y período temporal (Universidad Autónoma del Estado de México, NA, pág. 4).

Muestra: muestra es una porción de la población, y se puede considerar como un subgrupo de ella o del universo. Para elegir una muestra, primero es necesario establecer claramente las características de la población (Universidad Autónoma del Estado de México, NA, pág. 6).

El número total de estudiantes de la Unidad Educativa Provincia el Oro es de 1800, que es nuestra población, sin embargo; para llevar a cabo el presente trabajo de titulación hemos determinado a los estudiantes de segundo y tercero de bachillerato que son 100 en total convirtiéndose en nuestra muestra y de los cuales realizamos encuestas.

Determine Sample Size

Confidence Level: 95%

Confidence Interval: 5 (%)

Population: 1800

Sample Size: 317

Fuente: macorr

Técnica e instrumentos para recolección de datos

La técnica que se utilizó para el desarrollo del trabajo de titulación fue realizar encuestas de forma física a los estudiantes de segundo y tercero de bachillerato de la Unidad Educativa Provincia el Oro y después de esto llevar a cabo una capacitación dirigida hacia los mismos sobre temas de seguridad vial, señales de tránsito, derechos y obligaciones de los peatones y también contravenciones de tránsito.

Técnica	Instrumento
Observación	Guía
Encuesta	Cuestionario

Técnica de procesamiento y análisis de datos

Se recopilaron datos de manera física, primero observando a los estuantes su comportamiento al hacer uso de los elementos y complementos de la vía pública tanto al ingreso como a la salida de

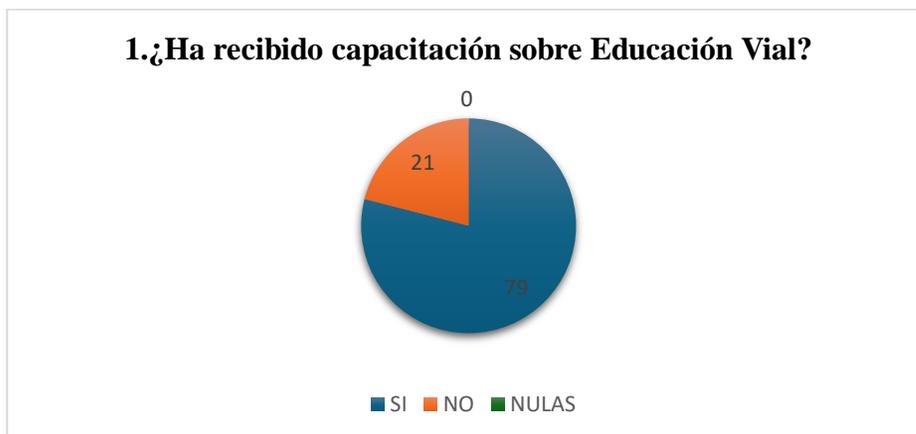
la Unidad Educativa; y también se realizaron encuestas a los estudiantes de segundo y tercero de bachillerato en la casa parroquial de la Ayora.

Análisis e interpretación de resultados

Para realizar el análisis e interpretación de datos se elaboró una encuesta que fue realizada a los estudiantes de segundo y tercero de bachillerato de la Unidad Educativa Provincia el Oro la misma que dejó como resultado lo siguientes.

Primera pregunta:

100 respuestas.

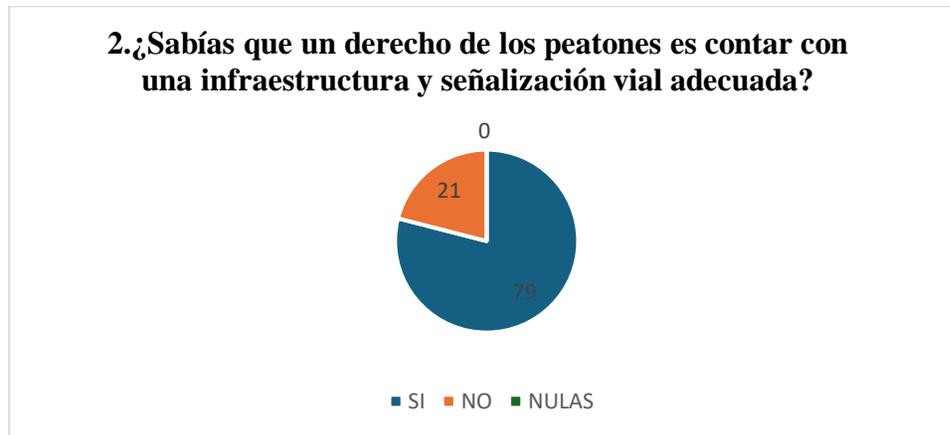


Fuente: elaborado por los autores, 2024.

Se llevo a cabo una encuesta de manera física, cuyos resultados arrojaron que el 79% de los estudiantes si han recibido una capacitación sobre educación vial y un 21% de estudiantes no ha recibido dichas capacitaciones, en total participaron 100 estudiantes, entre los cursos de segundo y tercero de bachillerato de la Unidad Educativa Provincia el Oro, el resultado de esta pregunta puede ser crucial para comprender mejor por qué este grupo de estudiantes hace un mal uso de los elementos y complementos de las señales de tránsito.

Segunda pregunta:

100 respuestas.



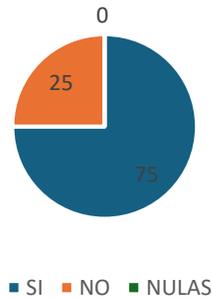
Fuente: elaborado por los autores, 2024.

Al realizar la tabulación de datos en relación con la segunda pregunta, nos encontramos con que el 79% de los estudiantes conocen que una de las varias obligaciones de los peatones es contar con una infraestructura y señalización vial adecuada y un 21% de estudiantes desconoce esta obligación, en total participaron 100 estudiantes de segundo y tercero de bachillerato de la Unidad Educativa Provincia el Oro; esto nos deja claro que existe un desconocimiento de los derechos que tienen los peatones, mismos que tienen que ser satisfechos por las autoridades que se encuentran gobernando.

Tercera pregunta:

100 respuestas.

3.¿Sabías que una de las obligaciones de los peatones es cruzar las calles por los cruces cebra y pasos elevados?



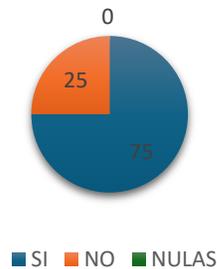
Fuente: elaborado por los autores, 2024.

Al ingresar los datos en relación con la tercera pregunta, nos encontramos con que el 75% de los estudiantes tiene muy presente que una de las obligaciones de los peatones es cruzar la calle por el paso cebra o pasos elevados, y el otro 25% de estudiantes desconoce esta obligación, en total participaron 100 estudiantes de segundo y tercero de bachillerato de la Unidad Educativa Provincia el Oro, esto nos deja claro que existe un desconocimiento de las obligaciones que tienen los peatones en relación al uso de las señales de tránsito.

Cuarta pregunta:

100 respuestas.

4.¿Los conductores tienen la obligación de ceder el paso y mantenerse detenidos hasta que las personas con discapacidad concluyan el cruce de la vía?



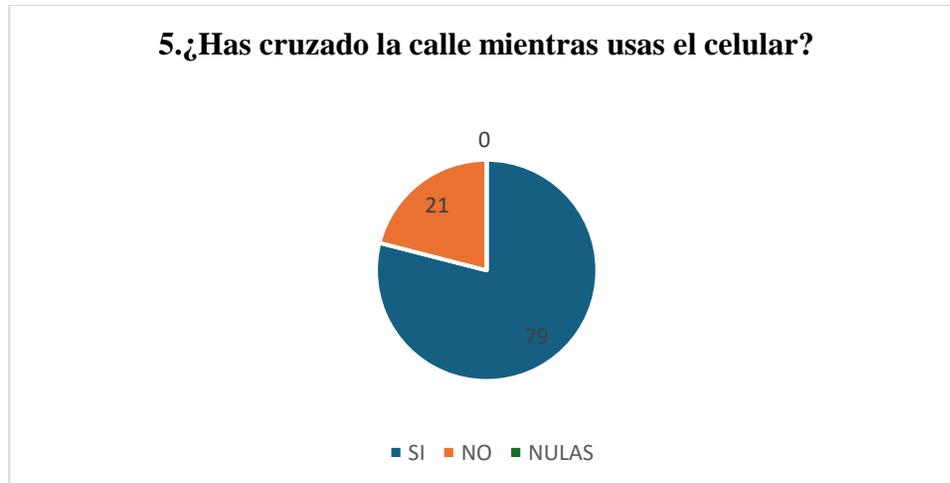
Fuente: elaborado por los autores, 2024.

El tabular los datos de la cuarta pregunta de la encuesta, cuyos resultados arrojaron que el 75% de los estudiantes conocen que los conductores tienen la obligación de ceder el paso a las personas con discapacidad mientras cruzan la vía y un 25% de estudiantes no conocen esta importante obligación, pues con las preguntas realizadas anteriormente nos queda claro que no conocen sus derechos y obligaciones, es así que mucho menos de otras personas, a más de un desconocimiento existe la falta en empatía.

Quinta pregunta:

100 respuestas.

5.¿Has cruzado la calle mientras usas el celular?

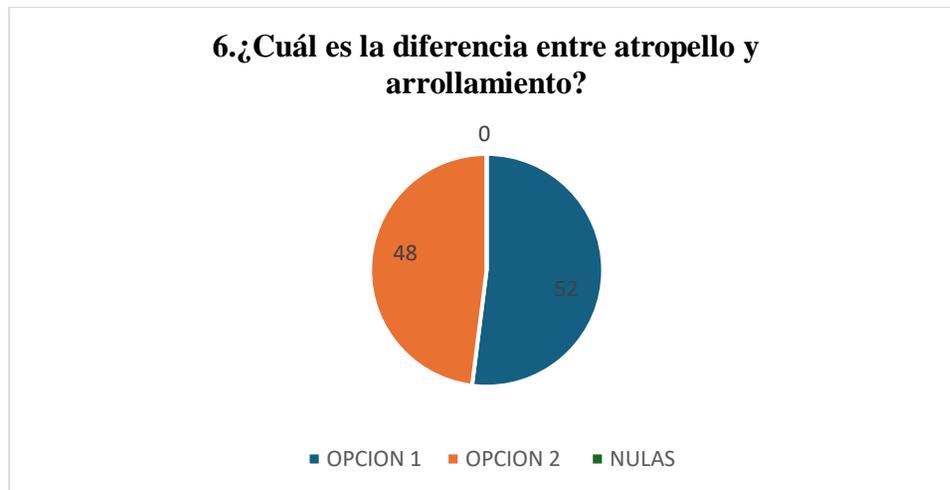


Fuente: elaborado por los autores, 2024.

Al ingresar los datos en relación con la quinta pregunta, nos encontramos con un dato muy preocupante ya que el 79% de los estudiantes hacen uso de celular mientras cruzan la calle y una 21% de estudiantes no lo utiliza mientras realiza esta acción, esto dejando claro que no prestan atención al cruzar la calle y colocándose en peligro ellos mismo y a terceras personas, refiriéndome aquí a sus hermanos menores al momento de ingreso o salida de una Unidad Educativa.

Sexta pregunta:

100 respuestas.



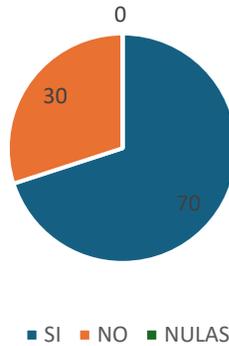
Fuente: elaborado por los autores, 2024.

Al realizar la tabulación de datos en relación con la sexta pregunta, nos encontramos con que el 52% de los estudiantes conoce cuál es la diferencia entre atropellos y arrollamiento mientras que el 48% de estudiantes desconoce la diferencia de la una con la otra siendo esto un poco preocupante ya que no saben o no tienen presente conocimientos básicos sobre ciertos términos a utilizarse.

Séptima pregunta:

100 respuestas.

7.¿Sabías que como peatón puedes ser sancionado y tener que pagar una multa económica?



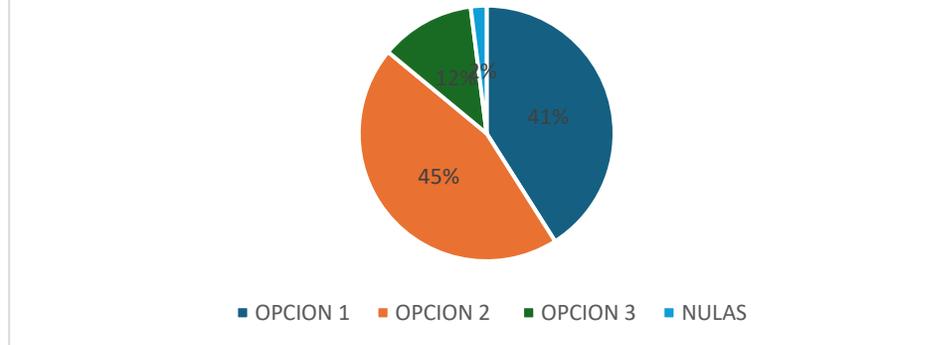
Fuente: elaborado por los autores, 2024.

Al ingresar los datos en relación con la séptima pregunta, nos encontramos con que el 70% de los estudiantes desconoce que como peatones pueden ser sancionados con multas por realizar ciertos actos en la vía, mientras que el otro 30% de estudiantes si conoce este dato, en total participaron 100 estudiantes de segundo y tercero de bachillerato de la Unidad Educativa Provincia el Oro, el desconocimiento de ser sancionados como peatones puede ser por que las autoridades ya son estas policía nacional y agentes civiles de tránsito no sancionan a peatones tan solo a los conductores.

Octava pregunta:

100 respuestas.

8.¿Como peatón, cuando no transites por los pasos establecidos que contravención de tránsito estás cometiendo?

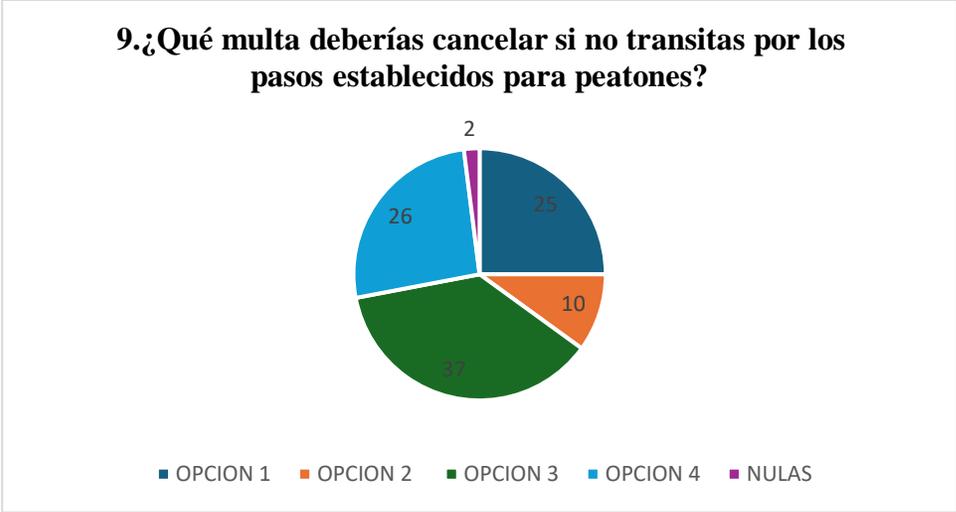


Fuente: elaborado por los autores, 2024.

Al realizar la tabulación de datos en relación con la octava pregunta, nos encontramos con que el 41 % de estudiantes creen que como peatones al no transitar por los pasos establecidos es una contravención de tránsito de primera clase, el 45% cree que es una contravención de séptima clase, el 12 % cree que es una contravención de decima clase y un 2% no responde dicha pregunta, en total participaron 100 estudiantes de segundo y tercero de bachillerato de la Unidad Educativa Provincia el Oro.

Novena pregunta:

100 respuestas.



Fuente: elaborado por los autores, 2024.

Al realizar la tabulación de datos en relación con la novena pregunta, nos encontramos con que el 25% de estudiantes creen que tiene que pagar una multa del 15% por no transitar por los pasos establecidos para los peatones, el 10% cree que tienen que pagar una multa del 10% de un salario, el 37 % cree que tienen que pagar una multa del 5% de un salario y un 26% cree que no tienen que pagar multa alguna y un 2% deja sin responder esta pregunta.

Tabla 1 Bitácora Observacional

Actores viales	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Estudiantes	<p>Los estudiantes de segundo y tercero de bachillerato de la Unidad Educativa Provincia el Oro al acercarse a la UE no utilizan correctamente las señales de tránsito y no hacen uso de la vereda</p>	<p>Los estudiantes de segundo y tercero de bachillerato de la Unidad Educativa Provincia el Oro al salir de la UE no hacen uso correcto de las señales de la vereda y hasta incluso cruzan la vía haciendo uso de parlantes a alto volumen y haciendo uso del celular.</p>	<p>Se puede observar a estudiantes haciendo mal uso del transporte público (bus), ya que no están correctamente sentados y los hermanos o vecinos de los estudiantes de segundo y tercero de bachillerato sacando sus cabezas por las ventanas.</p>	<p>Se puede observar que estudiantes de segundo y tercero de bachillerato de la Unidad Educativa Provincia el Oro al conducen motocicleta.</p>	<p>Los estudiantes de segundo y tercero de bachillerato de la Unidad Educativa Provincia el Oro, cruzan de manera intempestiva la vía por motivos que se encuentran haciendo bromas entre ellos o jugando.</p>

Tabla 2

Actores viales	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Estudiantes	Padres de familia no obligan a sus hijos a utilizar el cinturón de seguridad	Al bajarse del bus no esperan que pare completamente	A más que no pueden conducir motocicletas llevan a 2 o 3 amigos más.	Corren sin mirar o fijarse de los peligros que hay en la vía con el fin de alcanzar el bus.	Van jugando futbol mientras cruzan la vía

Estrategias Aplicadas en Nuestra Propuesta de Capacitación

Estrategias para la capacitación de alumnos de segundo y tercero de bachillerato de la Unidad Educativa Provincia el Oro				
Día	Actividad	Objetivos	Metodología	Acciones
1	Diagnóstico de Partida	Determinar el grado de conocimiento sobre educación vial	Capacitación realizada meses anteriores por parte de la Empresa Pública Municipal de Movilidad de Cayambe	Existe la necesidad de seguir con las capacitaciones.
1	Diagnóstico de Partida	Determinar el grado de conocimiento sobre educación vial	Bitácora observacional	Existe la necesidad de capacitar
1	Curso Para Capacitar	Determinar el grupo etario en el que se enfocará la capacitación	Método observacional, se observó que jóvenes van acompañados de niños a la Unidad Educativa.	Capacitar a los alumnos de segundo y tercero de bachillerato de la Unidad Educativa Provincia el Oro
2	Preparación de materiales didácticos y	Analizar el material a difundir como a capacitar acorde al grupo seleccionado	Analizar el material acorde al grupo etario para llamar su atención	Elaboración e impresión de trípticos como también elaboración de

**Estrategias para la capacitación de alumnos de segundo y tercero de bachillerato de la
Unidad Educativa Provincia el Oro**

Día	Actividad	Objetivos	Metodología	Acciones
	tema a capacitar			diapositivas para la capacitación.
3	Capacitación	Capacitar a los alumnos de segundo y tercero de bachillerato, para promover conductas adecuadas en sus desplazamientos		Capacitación y entrega de material de difusión a los estudiantes de segundo y tercero de bachillerato de la Unidad Educativa Provincia el Oro

Capacitar a adolescentes es muy importante ya que los más pequeños los ven como un ejemplo a seguir, es por esto por lo que se escogió a los estudiantes de segundo y tercero de bachillerato de la Unidad Educativa Provincia el Oro, con el único fin de concientizarlos a promover un correcto comportamiento en las vías.

Es así que la jornada inicio a las 06:30 de la mañana, hora desde la cual los estudiantes de la Unidad Educativa Provincia el Oro empezaban a llegar, de lo que se pudo observar al estar las vías despejadas tanto aceras como pasos cebras, hacían uso correcto de las mismas, luego de unos cuantos minutos empezó a haber

más personas entre estudiantes y padres de familia acercándose a la unidad educativa ya que se acercaba la hora de inicio a clases, es en este momento en el cual se pudo observar que estudiantes cruzaban corriendo la vía, empujarse, haciendo uso del celular mientras cruzaban y hasta incluso a padres de familia que llevaban consigo a sus hijos en sus autos no hacían uso del cinturón de seguridad, los dejaban en media vía otros padres de familia que llevaban a sus hijos en motocicletas los mismos que no usaban cascos de seguridad.

Al sonar la sirena para el ingreso a clases se tuvo un acercamiento con los estudiantes de segundo y tercero de bachillerato de la Unidad Educativa Provincia el Oro, espacio en el cual charlamos con ellos sobre seguridad vial y se les dio una breve introducción sobre este tema, posterior a esto nos trasladamos a la casa parroquial de Ayora donde observamos en grupo como se trasladan hacia este lugar desde la salida de la unidad educativa, es así que iniciamos con las encuestas, la misma que contenía temas de seguridad vial, señales de tránsito, deberes y obligaciones de los peatones.

Posterior a esto se trabajó con los mismos en el campo, es decir fuera de la Unidad Educativa, ahí se les indico cual es forma correcta de hacer uso de cada uno de los elementos y complementos de la vía pública, en la que ellos supieron contestar correctamente cada una de estas preguntas que se les realizo.

Es así como pusieron en práctica lo que ya sabían, algo que los más pequeños junto a sus profesores observaron y por pedido de la rectora se integraron a realizar esta actividad junto a los más grandes.

Luego nos trasladamos a la casa parroquial en el que estábamos desde un inicio y se comenzó con la Capacitación en dos grupos, el primero con estudiantes de segundo de bachillerato y el segundo con estudiantes de tercero de bachillerato, espacio en el que los estudiantes realizaron preguntas, las mismas que fueron absueltas por los capacitadores y al finalizar la capacitación se les junto a los estudiantes nuevamente y se les hizo la entrega de trípticos.

Culminando así la jornada de trabajo realizada con los estudiantes de segundo y tercero de bachillerato de la Unidad Educativa Provincia el Oro.

RESULTADOS

Se organizo durante una semana posterior a la capacitación una visita a la salida del alumnado para evaluar el impacto de la Capacitación.

Podemos acotar lo siguiente

- ✓ Utilizan la acera o vereda para movilizarse
- ✓ Al movilizarse ya no se distraen en sus dispositivos tecnológicos
- ✓ Caminan en sentido contrario a la circulación de los vehículos.

Con lo que se pudo observar posterior a la capacitación realizada es que los estudiantes de segundo y tercero de bachillerato de la Unidad Educativa Provincia el Oro realizan acciones correctas al hacer uso de la vía pública, también se pudo observar que los estudiantes de segundo y tercero de bachillerato que van junto a sus hermanos, primos van tomados de las manos y seguros con ellos, estas acciones que realizan los más grandes con los pequeños son de suma importancia ya que así en futuro no muy lejano, los más pequeños van a ser un ejemplo a seguir

para la siguiente generación.

Los materiales que se utilizaron para el desarrollo de esta jornada de trabajo fueron:

Casa parroquial de Ayora, proyector, computador portátil, encuestas, trípticos, esferos, vías de la parroquia Ayora.

La inversión que se realizó para llevar a cabo la capacitación se detalla a continuación.

Material	Valor
Visitas a la Unidad Educativa Provincia el Oro	20,50\$
Pasaje al Distrito de Educación	7,25\$
Trípticos	50,00\$
Chalecos	60,00\$
Credenciales	10,00\$
Alimentación	5,00\$
Total	152,75\$

El valor total se lo dividió por igual para el número de integrantes.

CAPÍTULO IV

Conclusiones

En esta tesis se capacito a los estudiantes de segundo y tercero de bachillerato de la Unidad Educativa Provincia el Oro del cantón Cayambe con el fin de promover una cultura de seguridad vial.

En esta tesis se realizó un diagnóstico acerca de los conocimientos sobre educación vial que tienen los estudiantes de segundo y tercero de bachillerato de la Unidad Educativa Provincia el Oro del cantón Cayambe.

Se elaboró un plan de capacitación dirigido a los estudiantes de segundo y tercero de bachillerato de la Unidad Educativa Provincia el Oro del cantón Cayambe de acuerdo con sus edades.

Recomendaciones

Establecer un programa de educación vial en la Unidad Educativa Provincia el Oro del cantón Cayambe dirigido a todos los estudiantes de esta unidad educativa, fortaleciendo así la nueva materia de seguridad vial que va a ser implementada en la malla curricular de en el periodo académico 2024-2025.

Realizar actividades lúdicas con los estudiantes de la Unidad Educativa Provincia el Oro con el fin de reforzar lo enseñado por sus profesores en espacios reales.

Implementar brigadas de Seguridad Vial en los exteriores de la Unidad Educativa Provincia el Oro, con el fin de guiar a los alumnos y conductores que circulen por la unidad educativa.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Lasallista de Investigación. (20 de julio de 2005). *El desarrollo psicosocial de Erik Ericson*.

Obtenido de El desarrollo psicosocial de Erik Ericson:
<https://www.redalyc.org/pdf/695/69520210.pdf>

Acero Construcciones. (nn de nn de 2024). *5 Importantes Aplicaciones de los Servicios de Topografía*. Obtenido de 5 Importantes Aplicaciones de los Servicios de Topografía:

<https://aceroestudio.com/5-importantes-aplicaciones-de-los-servicios-de-topografia/>

Acero Estudio . (nn de nn de 2024). *Proyecto de Construcción Carretera*. Obtenido de Proyecto

de Construcción Carretera: <https://aceroestudio.com/proyecto-de-construccion-carretera/#:~:text=La%20topograf%C3%ADa%20permite%20determinar%20la,la%20seguridad%20de%20los%20conductores.>

Bacharria Jerhel, programa de educación . (02 de agosto de 2020). *Programas de educación vial*

en niños y adolescentes como futuros conductores en el Touring. Obtenido de
<http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/5640>

Carreteras, N. d. (nn de nn de 2003). *normas*. Obtenido de normas:

https://sjnavarro.files.wordpress.com/2011/08/manual-dedisec3b1o-de-carretera_2003-ecuador.pdf

CEPAL . (13 de MARZO de 2018). *Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la seguridad*

vial en países en desarrollo y economías en transición. Obtenido de
<https://www.cepal.org/es/proyectos/fortalecimiento-capacidades-gestion-la-seguridad-vial-paises-desarrollo-economias>

Chacón, A. S. (2009). *ANÁLISIS DEL ACTUAL SISTEMA DE RECAUDO PARA EL SISTEMA*.
Bogotá: UNIVERSIDAD DE LA SALLE.

CHRISTIN . (23 de 10 de 2022). *Externalidades del Transporte*. Obtenido de Externalidades del
Transporte: <https://es.slideshare.net/slideshow/externalidades-del-transporte-final-finalpptx/253767031>

COIP. (30 de agosto de 2021). *Lexis*. Obtenido de Lexis:
<file:///C:/Users/User/Desktop/todo/modelos%20de%20demandas/C%C3%93DIGOS%20Y%20LEYES/CODIGO%20ORG%C3%81NICO%20INTEGRAL%20PENAL/COIP.pdf>
f

Concepto. (14 de agosto de 2020). *Capacitación*. Obtenido de Capacitación:
<https://concepto.de/capacitacion-2/>

Constitución de la República del Ecuador . (07 de julio de 2011). *Lexis*. Obtenido de chrome-
extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/[https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic
4_ecu_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)

Datum-SL. (NN de NN de 2024). *Ventajas de la topografía en la gestión del territorio y la toma
de decisiones*. Obtenido de Ventajas de la topografía en la gestión del territorio y la toma
de decisiones: [https://datum-sl.com/ventajas-de-la-topografia-en-la-gestion-del-territorio-
y-la-toma-de-decisiones/#permite_obtener_datos_precisos](https://datum-sl.com/ventajas-de-la-topografia-en-la-gestion-del-territorio-y-la-toma-de-decisiones/#permite_obtener_datos_precisos)

Defensoría Pública del Ecuador . (nn de nn de 2021). *¿En materia de tránsito es el SPPAT y para
qué sirve?* Obtenido de ¿En materia de tránsito es el SPPAT y para qué sirve?:
[https://www.defensoria.gob.ec/?epkb_post_type_1=en-materia-de-transito-es-el-sppat-y-
para-que-sirve](https://www.defensoria.gob.ec/?epkb_post_type_1=en-materia-de-transito-es-el-sppat-y-para-que-sirve)

descartes. (20 de agosto de 2021). *descartes*. Obtenido de descartes:
<https://www.descartes.com/es/resources/blog/que-es-la-logistica-de-distribucion>

Despacio. (24 de febrero de 2022). *Plan mundial para la seguridad vial: todo lo que debe saber*.
 Obtenido de Plan mundial para la seguridad vial: todo lo que debe saber:
<https://despacio.org/2022/02/24/plan-mundial-para-la-seguridad-vial/>

ECU, S. d. (14 de 12 de 2018). *ECU 911*. Obtenido de ECU :
<https://www.ecu911.gob.ec/entidades-gubernamentales-coordinaron-atencion-ante-accidente-de-transito-en-conocoto/>

ferrovial. (nn de nn de 2023). *ferrovial*. Obtenido de ferrovial:
<https://www.ferrovial.com/es/recursos/partes-de-una-carretera/>

Gallegos Elizabeth, El poder de los más pequeños. (22 de junio de 2023). *El poder de los más pequeños: impacto de los niños en la conciencia vial de su entorno familiar*. Obtenido de
<https://repositorio.ucp.edu.co/entities/publication/0b8eec92-ec9f-4826-a9a6-c524affdecdbd>

Garavito Anny, La Movilidad y la Planificación Urbana. (nn de nn de 2019). *La Movilidad y la Planificación Urbana: Una Posible Solución*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/19484/2019annygaravito.pdf?sequence=6&isAllowed=y>

Geo Gest. (16 de 10 de 2023). *Aplicación de la topografía en la construcción y urbanismo*. Obtenido de Aplicación de la topografía en la construcción y urbanismo:
<https://geogest.es/topografia-construccion-urbanismo/#:~:text=Los%20datos%20topogr%C3%A1ficos%20permiten%20a,edificaciones%20y%20C3%A1reas%20de%20recreaci%C3%B3n.>

Global Mapping. (nn de nn de 2024). *topografía en obras viales*. Obtenido de topografía en obras viales: <https://globalmapping.biz/servicio/topografia-en-obras-viales/>

Grupo Trato. (16 de mayo de 2024). *La gran aportación de la topografía a la seguridad vial*. Obtenido de La gran aportación de la topografía a la seguridad vial: <https://grupotrato.com/blog/gran-aportacion-de-topografia-a-seguridad-vial/#:~:text=La%20topograf%C3%ADa%20tambi%C3%A9n%20resulta%20fundamental,aumentando%20el%20riesgo%20de%20accidentes.>

Industrias, M. d. (NN de NN de 2013). *Ministerio de Industrias*. Obtenido de Ministerio de Industrias: <https://www.normalizacion.gob.ec/buzon/reglamentos/RTE-004-6.pdf>

INEN. (NN de NN de 2011). *INEN*. Obtenido de inen: https://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/LOTAIP2015_reglamento_tecnico_se+%C2%A6alizaci+%C2%A6n_horizontal.pdf

INEN. (NN de NN de 2011). *Instituto Ecuatoriano de Normalizacion*. Obtenido de INEN: https://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/LOTAIP2015_reglamento_tecnico_se+%C2%A6alizaci+%C2%A6n_horizontal.pdf

Infobae. (31 de agosto de 2022). *Accidentes de tránsito en rutas escolares*. Obtenido de Accidentes de tránsito en rutas escolares: <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/08/31/accidentes-de-transito-en-rutas-escolares-dejaron-un-saldo-de-10-muertos-en-el-primer-semester-del-2022/#:~:text=De%20acuerdo%20con%20Instituto%20de,registradas%20para%20el%20mismo%20per%C3%ADodo>

Infobae. (31 de agosto de 2022). *Accidentes de tránsito en rutas escolares*. Obtenido de Accidentes de tránsito en rutas escolares:

<https://www.infobae.com/america/colombia/2022/08/31/accidentes-de-transito-en-rutas-escolares-dejaron-un-saldo-de-10-muertos-en-el-primer-semester-del-2022/#:~:text=De%20acuerdo%20con%20Instituto%20de,registradas%20para%20el%20mismo%20per%C3%ADodo>

ITDP. (06 de 12 de 2019). *Externalidades negativas asociadas al transporte terrestre – ITDP México*. Obtenido de Externalidades negativas asociadas al transporte terrestre – ITDP

México: <https://mexico.itdp.org/2019/12/06/externalidades-negativas-asociadas-al-transporte-terrestre/#:~:text=En%20el%20%C3%A1mbito%20del%20transporte,la%20sociedad%20en%20su%20conjunto>.

LEXIS. (30 de agosto de 2021). *COIP*. Obtenido de CODIGO ORGANICO INTEGRAL PENAL

:
<file:///C:/Users/User/Desktop/todo/modelos%20de%20demandas/C%C3%93DIGOS%20Y%20LEYES/CODIGO%20ORG%C3%81NICO%20INTEGRAL%20PENAL/COIP.pdf>

LOTTTSV. (14 de diciembre de 2014). *www.lexis.com.ec*. Obtenido de chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/04/LEY-ORGANICA-DE-TRANSPORTE-TERRESTRE-TRANSITO-Y-SEGURIDAD-VIAL.pdf>

Mecalux. (3 de diciembre de 2020). *mecalux*. Obtenido de mecalux:

<https://www.mecalux.pe/blog/logistica-de->

Organización Mundial de la Salud. (13 de diciembre de 2023). *Traumatismo causado por el tránsito*. Obtenido de Traumatismo causado por el tránsito: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/road-traffic-injuries>

Parella Santa, M. F. (2012). *Metodología de la Investigación Cuantitativa*. Caracas: fedupel.

Pérez, M. y. (5 de abril de 2023). *Definición. De*. Obtenido de Seguridad vial: <https://definicion.de/seguridad-vial/>

Primicias de Ecuador. (22 de octubre de 2023). *Ecuador registra 1.942 muertes*. Obtenido de Ecuador registra 1.942 muertes: <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/accidentes-transito-fallecidos-heridos-ecuador/>

Primicias de Ecuador. (22 de octubre de 2023). *Ecuador registra 1942 muertes*. Obtenido de Ecuador registra 1942 muertes: <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/accidentes-transito-fallecidos-heridos-ecuador/>

Primicias del Ecuador, Redacción. (18 de noviembre de 2023). *Ecuador registra 1.942 muertes por accidentes de tránsito en los primeros 10 meses de 2023*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/accidentes-transito-fallecidos-heridos-ecuador/>

Públicas, M. d. (nn de nn de 2016). *Ministerio de Transporte y Obras Públicas* . Obtenido de Ministerio de Transporte y Obras Públicas : chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/10/SSV_VII_2016_PPT_Auditorias-de-Seguridad-Vial.pdf

Publicas, M. d. (NN de NN de 2019). *Ministerio de Transporte y Obras Publicas* . Obtenido de Ministerio de Transporte y Obras Publicas : <https://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/12/Presentacion-senializacion-ciclovia.pdf>

Pulig, D. (nn de nn de 2023). *Studocu*. Obtenido de Studocu: <https://www.studocu.com/ec/document/instituto-superior-tecnologico-ruminahui/administracion/formas-de-recaudo-electronico-en-el-transporte-publico-de-pasajeros/79482288>

QuestionPro. (nn de nn de 2024). *¿Qué es la investigación cualitativa?* Obtenido de ¿Qué es la investigación cualitativa?: <https://www.questionpro.com/es/investigacion-cualitativa.html>

QuestionPro. (nn de nn de 2024). *Investigación aplicada: Definición, tipos y ejemplos*. Obtenido de Investigación aplicada: Definición, tipos y ejemplos: <https://www.questionpro.com/blog/es/investigacion-aplicada/>

QuestionPro. (nn de nn de 2024). *Investigación cuantitativa. Qué es y cómo realizarla*. Obtenido de Investigación cuantitativa. Qué es y cómo realizarla: <https://www.questionpro.com/blog/es/que-es-la-investigacion-cuantitativa/>

Real Academia Española. (nn de nn de 2023). *Diccionario de la Lengua Española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/contenido/actualizaci%C3%B3n-2023>

Rey, A. J. (NN de NN de 2024). *TOPOGRAFÍA ¿QUÉ ES Y PARA QUÉ LA USAMOS?* Obtenido de TOPOGRAFÍA ¿QUÉ ES Y PARA QUÉ LA USAMOS?: <https://esarco.es/topografia/>

Reyes y Vela, Propuesta del plan estrategico de Seguridad Vial. (25 de junio de 2019). *Propuesta del plan estrategico de Seguridad Vial para el Colegio Nuestra Señora del Amparo*. Obtenido de Propuesta del plan estrategico: <https://repositorio.ecci.edu.co/handle/001/3084>

Rodríguez, C. I. (nn de nn de 2024). *Auditool*. Obtenido de Auditool:
<https://www.auditool.org/blog/auditoria-interna/seis-elementos-clave-para-realizar-auditorias-internas>

SICE. (22 de Marzo de 2023). *El semáforo: 150 años de historia*. Obtenido de El semáforo: 150 años de historia: <https://www.sice.com/insights/el-semaforo-150-anos-de-historia/>

Tecnología, U. T. (09 de 11 de 2022). *LinkedIn*. Obtenido de LinkedIn:
<https://www.linkedin.com/pulse/recaudo-electr%C3%B3nico-en-el-transporte-p%C3%ABlico-utryt/?originalSubdomain=es>

Tuteorica. (nn de nn de 2023). *Avances y transformación de la educación vial en el siglo XX*. Obtenido de Avances y transformación de la educación vial en el siglo XX:
<https://tuteorica.com/blog/pedagogia-vial/la-educacion-vial-en-el-siglo-xx/>

Universidad Autonoma del Estado de Mexico. (na de na de NA). *Población y Muestra*. Obtenido de Población y Muestra: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://core.ac.uk/download/pdf/80531608.pdf>

Universo, E. (15 de julio de 2017). *El Universo*. Obtenido de El Universo:
<https://www.eluniverso.com/noticias/2017/07/15/nota/6281389/14-fallecidos-accidente-bus-aloag-santo-domingo/>

VALDEZ, G. (08 de marzo de 2021). *wordpress*. Obtenido de wordpress:
<https://logisticamuialpcsupv.wordpress.com/2021/03/08/sistemas-y-tecnologias-para-implementar-en-la-logistica-de-aprovisionamiento/>

Anexos

1. Solicitud de Ingreso a la Unidad Educativa, dirigido a la directora del Distrito 17D10

Cayambe-Pedro Moncayo

**SOLICITUD DE ESTUDIANTES PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUESTAS Y
CAPACITACION A LOS ESTUDIANTES DE SEGUNDO Y TERCERO DE
BACHILLERATO DE LA UNIDAD EDUCATIVA PROVINCIA EL ORO.**

Cayambe, 20 de mayo de 2024.

Ing.
Verónica Silva
Directora del Distrito 17D10 Cayambe-Pedro Moncayo

De mi consideración:

Nosotros, Erik Aldair Conlago Quiroz con Cédula No. 1724431604 y Erick Ariel Grijalva Miranda con Cédula No. 1723623391 estudiantes del TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO RUMIÑAHUI, de la carrera de Tránsito y Transporte del Primer año, paralelo "L2NA" en línea.

Solicitamos se nos autorice la realización de encuestas y capacitación en el tema de Seguridad Vial a los estudiantes de segundo y tercero de bachillerato de la Unidad Educativa Provincia el Oro; para lo cual requerimos solo un día con el fin de realizar dicha capacitación.

Así mismo, de ser positiva su respuesta solicito les haga conocer a las autoridades pertinentes de la Unidad Educativa Provincia el Oro.

Agradezco la gentileza de su atención.

Atentamente.



Erik Aldair Conlago Quiroz
CC. 1724431604



Erick Ariel Grijalva Miranda
CC. 1723623391

Autores: Erik Conlago – Erick Grijalva

2. Respuesta a la Solicitud de ingreso a la Unidad Educativa Provincia el Oro.

Oficio Nro. MINEDUC-CZ2-17D10-2024-0410-O

Cayambe, 22 de mayo de 2024

Asunto: RESPUESTA: SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR ENCUESTAS Y CAPACITACIÓN A LOS ESTUDIANTES DE 2DO Y 3RO AÑO DE BACHILLERATO DE LA U.E. PROVINCIA EL ORO

Erik Aldair Conlago Quiroz
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Oficio s/n de fecha 20 de mayo del 2024, suscrito por Erik Aldair Conlago y Ariel Grijalba, ESTUDIANTES DEL TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO RUMIÑAHUI DE LA CARRERA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL PRIMER AÑO, mediante el cual solicita: "...AUTORICE LA REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA Y CAPACITACIÓN EN EL TEMA DE SEGURIDAD VIAL A LOS ESTUDIANTES DE SEGUNDO Y TERCERO DE BACHILLERATO DE LA UNIDAD EDUCATIVA PROVINCIA EL ORO, SE REQUIERE UN SOLO DÍA CON EL FIN DE REALIZAR ESTA ACTIVIDAD...".

Al respecto, muy respetuosamente me permito indicar los siguientes:

El Distrito Educativo 17D10 Cayambe-Pedro Moncayo, en ejercicio de las facultades legales determinadas en el artículo 42, literal f) del Acuerdo Ministerial Nro. 020-12 del 25 de enero de 2012 (actualizado).

Considerando que la actividad planteada por los dos estudiantes DEL TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO RUMIÑAHUI DE LA CARRERA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL PRIMER AÑO, tiene fines de utilidad educativa para el bienestar común, y está alineado a los principios establecidos en el Artículo 2.2, Literal g) LOEI del principio de PERTINENCIA.

Por lo expuesto; **AUTORIZO** para que realice su trabajo (ENCUESTA) conforme el tema planteado. No obstante; antes de ingresar a las aulas para trabajar especialmente con los estudiantes por Disposición del Ministerio de Educación-MINEDUC, a través del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-2023-00073-A con fecha 13 de noviembre de 2023, manifiesta los siguientes procedimientos obligatorios que se aplicarán para el ingreso de personas externas a las instituciones educativas: "*Todas las personas externas que, según la propuesta autorizada requieran ingresar a las instituciones educativas deberán realizar de manera obligatoria la CAPACITACIÓN EN PROTOCOLOS Y RUTAS DE ACTUACIÓN FRENTE A SITUACIONES DE VIOLENCIA DETECTADAS O COMETIDAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO*". (Con DECE Distrital-Stefany Vaca).

Documento firmado electrónicamente

Ing. Veronica Gabriela Silva Jarrin
**DIRECTORA DISTRITAL 17D10 CAYAMBE - PEDRO MONCAYO -
EDUCACIÓN, ENCARGADA**

Referencias:

- MINEDUC-CZ2-17D10-UDAC-2024-1191-E

Anexos:

- of.erik_conlago__compressed_(1).pdf

Copia:

Señor Magíster
Pedro Pablo Filamunga Quinllí
Analista Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación

Señora Licenciada
Patricia Beronica Cachiguango Bracero
Servidor Público 4

Señorita Licenciada
Stefanny Alexandra Vaca Aguirre
Coordinadora Distrital del Departamento de Consejería Estudiantil

PP



VERONICA GABRIELA
SILVA JARRIN

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa
Código Postal: 170507 | Guano - Ecuador
Tel: +593 20 624396-1300
* Documento firmado electrónicamente por Oxytec

EL NUEVO
ECUADOR 2/2

Autores: Erik Conlago – Erick Grijalva

3. Carta compromiso de protección y no vulneración a niños, niñas y adolescentes.

**CARTA DE COMPROMISO DE PROTECCIÓN Y NO VULNERACIÓN A NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES**

A la comunidad educativa,

Yo, ERIK ALDAIR CONLAGO QUIROZ, cédula de ciudadanía Nro.172443160-4 domiciliado/a en la ciudad Cayambe en calidad de CAPACITADOR de la Empresa Pública Municipal de Movilidad de Cayambe, que en planificación conjunta procederé a visitar las Instituciones pertenecientes a la Dirección Distrital 17D10 Educación, en el periodo lectivo 2023-2024.

Para el efecto, he recibido con anticipación una capacitación en las Rutas y Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo, por parte de la funcionaria de la Dirección Distrital 17D10 Cayambe- Pedro Moncayo Educación Stefanny Alexandra Vaca Aguirre, Coordinadora Distrital del Departamento de Consejería Estudiantil , el día 5 de enero del 2024 y me comprometo a garantizar y proteger la integridad física, psicológica y sexual de todas y todos las y los niñas, niños y adolescentes durante mi visita a la Institución Educativa. Adicionalmente, me comprometo a denunciar cualquier situación de violencia que observe contra este grupo de atención prioritaria a las autoridades educativas.

Aceptando estar conforme con este instrumento legal y teniendo capacidad legal para adoptarlo, firmo el presente documento en dos ejemplares de igual valor y contenido a los 5 días del mes de enero de 2024.

Atentamente,



ERIK ALDAIR CONLAGO QUIROZ

C.I. 172443160-4

**CARTA DE COMPROMISO DE PROTECCIÓN Y NO VULNERACIÓN A NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES**

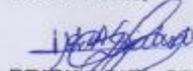
A la comunidad educativa,

Yo, ERICK ARIEL GRIJALVA MIRANDA cédula de ciudadanía Nro.1723623391 domiciliado/a en la ciudad Quito en calidad de ESTUDIANTE DEL UNIVERSITARIO RUMIÑAHUI, que en planificación conjunta procederé a visitar las Instituciones pertenecientes a la Dirección Distrital 17D10 Educación, en el periodo lectivo 2023-2024.

Para el efecto, he recibido con anticipación una capacitación en las Rutas y Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo, por parte de la funcionaria de la Dirección Distrital 17D10 Cayambe- Pedro Moncayo Educación Stefanny Alexandra Vaca Aguirre, Coordinadora Distrital del Departamento de Consejería Estudiantil , el día 5 de diciembre del 2023 y me comprometo a garantizar y proteger la integridad física, psicológica y sexual de todas y todos las y los niñas, niños y adolescentes durante mi visita a la Institución Educativa. Adicionalmente, me comprometo a denunciar cualquier situación de violencia que observe contra este grupo de atención prioritaria a las autoridades educativas.

Aceptando estar conforme con este instrumento legal y teniendo capacidad legal para adoptarlo, firmo el presente documento en dos ejemplares de igual valor y contenido a los 5 días del mes de diciembre de 2023.

Atentamente,



ERICK ARIEL GRIJALVA MIRANDA

C.I. 1723623391

5. Encuesta realizada a los alumnos de segundo y tercero de bachillerato de la Unidad Educativa Provincia el Oro.



CUESTIONARIO

¿QUE TANTO CONOCES SOBRE TRÁNSITO?

Somos estudiantes de la carrera de Tránsito y Transporte del Tecnológico Universitario Rumiñahui y nos encontramos preocupados por el bienestar de los estudiantes de la Unidad Educativa Provincia el Oro, agradecemos por tu sinceridad y apoyo al contestar estas preguntas, las mismas que nos permitirán establecer el grado de conocimiento y la necesidad de la capacitación en Seguridad Vial.

1. ¿Ha recibido capacitación sobre Educación Vial?

(Si) (No)

2. ¿Sabías que un derecho de los peatones es contar con una infraestructura y señalización vial adecuada?

(Si) (No)

3. ¿Sabías que una de las obligaciones de los peatones es cruzar las calles por los cruces cebra y pasos elevados?

(Si) (No)

4. ¿Los conductores tienen la obligación de ceder el paso y mantenerse detenidos hasta que las personas con discapacidad concluyan el cruce de la vía?

(Si) (No)

5. ¿Has cruzado la calle mientras usas el celular?

(Si) (No)

6. ¿Cuál es la diferencia entre atropello y arrollamiento?

Opción 1: Arrollamiento es sufrir un impacto por un vehículo y atropello el vehículo pasa por encima del cuerpo de una persona

Opción 2: Arrollamiento es cuando un vehículo pasa por encima del cuerpo de una persona y atropello es el impacto que sufre una persona de un vehículo en movimiento

7. ¿Sabías que como peatón puedes ser sancionado y tener que pagar una multa económica?

(Si) (No)

8. ¿Como peatón, cuando no transites por los pasos establecidos que contravención de tránsito estás cometiendo?
- opción 1 contravención de primera clase
- opción 2 contravención de séptima clase
- opción 3 contravención de decima clase.
9. ¿Qué multa deberías cancelar si no transitas por los pasos establecidos para peatones?
- Opción 1: el 15% de un SBU
- Opción 2: el 10% de un SBU
- Opción 3: el 5% de un SBU
- Opción 4: No existe multas para peatones

Autores: Erik Conlago – Erick Grijalva

6. trípticos que fueron entregados a los alumnos de segundo y tercero de bachillerato de la Unidad Educativa Provincia el Oro.

Contravenciones de Tránsito según el COIP



Contravenciones de Tercera Clase:

- Multa: 40% del salario básico unificado.
- Construir reductores de velocidad sin autorización.
- Dañar vías sin autorización, dejar escombros tras obras.



Contravenciones de Cuarta Clase:

- Multa: 30% del salario básico unificado.
- Conducir sin placas o con placas alteradas.

Contravenciones de Quinta Clase:



- Multa: 15% del salario básico unificado.
- Alterar la circulación peatonal colocando obstáculos sin autorización.



Contravenciones de Sexta Clase:

- Multa: 10% del salario básico unificado.
- Realizar actividades deportivas en vías públicas sin permiso.
- Conducir sin licencia de conducir.



Contravenciones de Séptima Clase:

- Multa: 5% del salario básico unificado.
- Arrojar desechos desde un vehículo a la vía pública.

Presentado por
Erick Grijalva
Erik Conlago

SEGURIDAD VIAL

La seguridad vial incluye reglas, conocimientos y hábitos para que peatones y conductores circulen de manera segura en las vías públicas.

"Tu vida y la de otros esta en tus manos"



Derechos y Obligaciones de los Peatones según la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

La Ley de Transporte Terrestre establece que los peatones tienen prioridad al cruzar la calle, excepto cuando pasan vehículos de emergencia. También señala que los peatones tienen que cumplir con algunas normas.

Derechos de los peatones

- 1 **Tránsito Seguro:** Garantías necesarias para un tránsito seguro. 
- 2 **Vías Libres:** Vías públicas sin obstáculos ni invasiones. 
- 3 **Infraestructura Adecuada:** Señalización vial adecuada para la seguridad. 
- 4 **Preferencia en Cruces:** Preferencia en el cruce de vías reguladas por semáforos. 
- 5 **Circulación Libre:** Libre circulación en aceras y zonas peatonales exclusivas. 
- 6 **Orientación Vial:** Recibir orientación de los agentes de tránsito sobre señalización vial. 

Derechos y Preferencias para Personas con Discapacidad y Movilidad Reducida



Derecho de Paso: Preferencia en intersecciones, pasos peatonales y cruces cebra sin semáforos.



Obligación de los peatones

- 1 **Acatar Indicaciones:** Seguir las indicaciones de los agentes de tránsito. 
- 2 **Uso Seguro de Calles y Aceras:** Usar calles y aceras sin poner en riesgo la seguridad. 
- 3 **Solicitar Transporte:** No pedir transporte en lugares inapropiados. 
- 4 **Cruzar Correctamente:** Usar cruces peatonales y esquinas para cruzar. 
- 5 **Evitar la Calzada:** No caminar sobre la calzada abierta al tránsito. 
- 6 **Cruce Seguro:** No cruzar frente o detrás de vehículos detenidos. 
- 7 **Circular con Precaución:** Caminar por el margen si no hay aceras. 
- 8 **Embarque y Desembarque Seguro:** Subir y bajar de vehículos sin invadir la calle. 
- 9 **Procurar Seguridad:** Velar por la propia seguridad y la de otros. 

Autores: Erik Conlago – Erick Grijalva

3. Capacitación sobre seguridad vial dirigida alumnos de segundo y tercero de bachillerato de la Unidad Educativa Provincia el Oro.



Autores: Erik Conlago – Erick Grijalva



Autores: Erik Conlago – Erick Grijalva



Autores: Erik Conlago – Erick Grijalva



Autores: Erik Conlago – Erick Grijalva

4.- Puesta en práctica de lo enseñado en la Capacitación de seguridad vial.



Autores: Erik Conlago – Erick Grijalva



Autores: Erik Conlago – Erick Grijalva



Autores: Erik Conlago – Erick Grijalva



Autores: Erik Conlago – Erick Grijalva